Juéves 26 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 313

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 26—Policarpo ob. y m. y sta. Paula v.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

El secreto de Quevedo.

En la discusion de los asuntos que tiene por averiguar que conviene mas al derecho, á la libertad, al bienestar de los pueblos no podemos ni debemos hacer cuestiones de amor propio.

Lo que nos importa á nosotros, es lo que importa al pais: que triunfen las buenas ideas.

¿Quién concibió esas ideas, quién las inscribió en su bandera y combatió primero por ellas?

Esto puede interesar á tal ó cual diario, á tal ó cual persona; pero desde que todos las aceptan, el pueblo tiene que asistir indiferente á esta investigacion de prelaciones.

Asi pensamos nosotros y procederiamos en consecuencia, si solo se tratase de un punto de amor propio.

No nos importaria seguir la bandera del sufrajio libre, alzada por otros ó que otros siguiesen la misma bandera levantada por nuestra mano con anticipacion.

Desde que se reconocia por todos la enseña de la buena causa, desde que todos se alistaban en sus filas, estaban satisfechas nuestras aspiraciones.

Pero no es el deseo de reclamar el honor de una iniciativa lo que nos mueve hoy á poner en su lugar la pretension de iniciativa en favor de los principios ostentada por los mismos que los combatieron. Es que hay un interés público, moral y positivo en que no se confundan las posiciones y en que la bandera del sufrajio libre no sirva para ocultar á los que hicieron fuego contra ella.

Por segunda vez se inicia entre nosotros la misma táctica y la misma maniobra electoral.

Se inician los trabajos electorales bajo los auspicios del personalismo. El personalismo queda confundido ante la invocacion de los principios y al retroceder en su camino, se cubre con la bandera contraria, llevando su aplomo hasta proclamar que sus adversarios siguen sus propósitos.

Esta chistosa evolucion recuerda el famoso secreto de Quevedo:

«Para que las mujeres anden tras de ti, anda tú delante de ellas.»

La *República* ha puesto en rigorosa práctica el consejo del ilustre poeta español.

Ella lo ha modificado ligeramente, haciéndolo decir:

«Para que los partidos sigan tu bandera, toma la de ellos.»

Y tomando en efecto la bandera del sufragio libre, despues de ocultar en un rincon la de las aspiraciones personales, se ha puesto á decir á voz en cuello:

«Los partidos se adhieren á mi bandera.»

Vamos á poner en berlina esta maniobra tomando la enseña que se oculta y exhibiéndola en la plaza pública.

Empecemos por la historia del dia, en la que seremos muy breves, por lo conocida que es de todos. Despues recordaremos antecedentes muy marcados q' la corriente de la prensa habia arrastrado para muchos al olvido y que hoy pueden servir para establecer ciertas inducciones y no dejar duda ninguna sobre las tendencias y los programas.

Es sabido que al iniciarse la cuestion electoral, se formó una liga de diarios para sostener una candidatura de Gobernador.

Esta liga se inició haciendo fuego contra los que consideraba rivales y contra los hombres políticos que, segun presumia no se dejarian imponer candidatos.

Entonces la prensa se dividió en dos cuerpos distintos.

Los que querian subordinarlo todo á la designacion anticipada del Gobernador, hecha con el fin evidente de escalar la Presidencia, sostuvieran la legitimidad de sus trabajos.

Otra parte de la prensa, «La Nacion» con ella, recordó que estábamos en vísperas de que se sancionase la reforma sobre la eleccion del Gobernacor; que el pueblo iba á ejercer, por la primera vez, el derecho de nombrarle y que, siquiera por hacer honor á esa conquista y dejar fundado un honroso precedente, debia tomarse por bandera electoral, en la cuestion gobernador y cuando llegase su tiempo, la verdad y la pureza del voto, mientras que, en la eleccion de Representantes debieran buscarse aquellos cuyas aptitudes y patriotismo fuese una garantia de que se dictarian las leyes necesarias para hacer prácticas las reformas sancionadas por la Convencion.

Las banderas no podian ser mas opuestas

Una lo sacrificaba todo á las personas, la otra subordinaba todo á los principios.

Una queria un Gobernador que representase verdaderamente la opinion del pais y unas cámaras dispuestas de practicar los principios de la reforma. Otra tenia su gobernador fabricado desde luego, se apoyaba en fuerzas artificiales para sostenerlo, oponia á la opinion pública la *liga* de los diarios y buscaba todavia en la lejislatura y elementos para llevar adelante este plan.

La liga fué vencida completamente en la discusion.

¿Qué hizo entonces?

Lo que, segun se verá mas adelante, ha hecho otras veces.

Retrocedió completamente del terreno en que se habia colocado

Pero hizo mas; se apoderó de nuestra bandera, hizo proclamas contra las ambiciones personales y declaró entonces que seguiamos la suya.

La notoriedad de los hechos hace inútil insistir sobre ellos.

Pero vamos á los antecedentes y nuestros lectores van á asistir á la misma maniobra puesta en práctica hace un año, dia por dia.

En Enero de 1870 tenia lugar la eleccion para renovar parcialmente, como es de ley, las Cámaras provinciales.

¿Cual fué entonces nuestra bandera?

Entonces la *Nacion* habia dado impulso al movimiento reformista. Entre otras reformas que reclamaba como indispensables en la constitucion, se hallaba la del Gobernador electo por el pueblo.

Con esto se proponia no solo devolver á ese pueblo el derecho de elejir su primer magistrado, derecho que no ejercia por una exepcion incomprensible en el sistema democrático, sino tambien quitar á las Cámaras legislativas el rol electoral que las habia llevado á la postracion mas completa, reduciéndolas á máquinas para elejir gobernadores, sin rol ninguno legislativo.

Consecuente con estas ideas, la *Nacion* levantó en 1870 la bandera de las CAMARAS LEJISLATIVAS.

¿Qué bandera tuvieron entonces los partidarios de la candidatura presentada desde entonces y vuelta á presentar nuevamente hoy?

La bandera de las CAMARAS ELECTORAS.

Es de interés actual conocer los detalles de esta actitud y las razones en que se fundaba.

Permitasenos al objeto transcribir algunos párrafos del artículo que la «Nacion» escribia casi con esta misma fecha (20 de Enero de 1870) y en el que aparece que el *madrugon* de la liga cuenta ya un año de fecha, circunstancia que, francamente habiamos olvidado y que nos hace recordar el diario que apela á sus opiniones de aquella fecha.

Los siguientes párrafos corresponden al citado artículo de la «Nacion,» que llevaba por epígrafe: *un madrugon electoral.*

«El proverbio de que no por mucho madrugar amanece mas temprano, fué sujerido por el canto de los gallos en alta mar.

Los gallos al salir de un puerto, conservan la medida del tiempo segun las horas del sueño, asi es que durante toda la navegacion van cantando las horas del puerto de salida, ó sean las del cronómetro, sucediendo que muchos saludan la aurora á la media noche.

Nos parece que los que tanto han madrugado para preparar la eleccion de Gobernador que debe llegar dentro de mas de dos años, proceden un poco como los gallos navegantes, que no se dan cuenta ni de las distintas latitudes, ni de la luz ó las tinieblas que los rodean.

Su punto de salida son las cámaras electoras, y van hácia las cámaras electoras.

Para esto no merecia la pena de madrugar para emprender un viaje, que al fin los va á conducir poco mas ó menos á donde estaban. Con dejarse estar quietos se ahorrarian las incomodidades del mareo que produce el movimiento de las olas.

Pero ellos dicen: si nos dejamos estar quietos otros cantarán las horas del cronómetro de las cámaras electoras, y harán creer al pueblo que á media noche el sol del sufrajio popular está en el zenit.

Este es el antiguo argumento con que se pretendian justificar los fraudes electorales. Los campeones del registro falso y de los votantes imajinarios inventados entre cuatro paredes, decian: puesto que otros han de hacer fraudes, hagámoslos mayores nosotros, y triunfe el que mas falsifique la soberania del pueblo.

Pero esta declaracion que se hacia en los conciliábulos electorales en q' se confeccionaban Cámaras y Gobernadores por medio del voto de difuntos, nunca habia tenido el cinismo de presentarse á la luz del dia en toda su deformidad.

Es pues la primera vez q' se ve entre nosotros abrir una campaña electoral en el nombre y en el interés de los fraudes venideros.

Hoy se dice que la importancia de los próximas elecciones de Marzo para influir en la eleccion del futuro Gobernador, consiste en que los diputados que se nombren entonces aprobarán las actas de los que en 1872 alcanzaran á nombrar Gobernador, es decir, es una Cámara electoral para fabricar otra Cámara electoral por la aprobacion ciega, sin mas programa que este. Son electores de electores, que no tienen mas mision que elegir á los que han de elegir. El globo de loteria en que se sortean los diputados sallentes y entrantes, haria mejor el oficio que el que se quiere encomendar á los legisladores.

Tal programa es la negacion de la moral, y el propósito declarado no solo de usar de medios indebidos para alcanzar la mayoria, sino mas que todo la confesion de que se quieren organizar Cámaras que aprueben sin exámen todas las elecciones que sean dadas paladar, cualesquiera que sean los vicios de que adolezcan, y rechacen con cualquier pretesto las elecciones que no les sean simpáticas.

No penetramos á las intenciones; pero esto es lo que se ha hecho por las Cámaras electoras, y á esto han debido su elevacion muchos hombres públicos entre nosotros. Si, pues, hoy se trabaja para reanudar la tradicion de las Cámaras electoras, sin romper sus antiguos medios de accion, es evidente que con la cosa se aceptan los medios para llegar al fin, que es fabricar un gobernador entre gallos y medianoche por una triple destilacion de elecciones inmediatas, actas futuras y votos definitivos.

Sus medios son los mismos, pero el procedimiento es mas complicado.

Esto hace recordar á los porotos que se echan á remojar veinticuatro horas antes de cocinarlos: despues se ponen á hervir y en seguida se guisan.

Tomarse cerca de tres años para condimentar un Gobernador, esclavizando al pais á unas cámaras muertas, sin propósitos patrióticos, sin iniciativa, sin mision determinada, sin autoridad moral, sacrificando á esta pobre y mezquina aspiracion el alto carácter de los legisladores y las conveniencias del pueblo, es un hecho que no tiene precedentes en los escándalos del mundo político.

Salvando las intenciones, esto es lo que importa promover una agitacion electoral anticipada con el único fin confesado de elegir diputados que aprueben de aqui á un año las actas de los que de aqui á dos años han de elegir gobernador de la provincia; en cuyo plan de operaciones, va implicito aceptar todo fraude que favorezca, y eliminar todo voto que pueda no convenir.

Veremos lo que dice el pueblo de estos porotos puestos en remojo dos años antes de echarse á la olla.»

Por esta transcricripcion se ve que era edtonces el programa que se oponia al nuestro.

En efecto, no creemos que la *República* pretenda negar que sus primeras palabras en la cuestion electoral de 1870 fueron para basar la importancia de las elecciones de Marzo en que los diputados electos debian aprobar las actas de los que en 1872 alcanzarian á nombrar gobernador.

Se queria, pues, que se elijiesen Diputados ligados á una candidatura que se tenia en vista con tres años de anticipacion (lo mismo que hoy, á diferencia del tiempo) y esta era la bandera y la doctrina que se oponia al programa que pedia y trabajaba por *Cámaras legislativas!*

Entonces, como hoy, retrocedieron.

Se disculparon con las leyes, pero siempre para defender su posicion de partidarios de las cámaras *electoras.*

Y tan fué asi, que la *Nacion* glosaba su retirada en estos párrafos que tambien nos permitimos reproducir porque á su completa actualidad reunen la circunstancia de ser para los hechos presentes en testimonio irrecusable del pasado:

«Desde la primera palabra cambiada en la cuestion electoral, los que querian Cámaras electoras retrocedieron.

¿Cómo iniciaron ellos la cuestion?

Anunciando que las elecciones provinciales se acercaban y declarando que la importancia de esas elecciones estriba en el nombramiento de gobernador, y recordando que los diputados elejidos este año iban á conocer en las actas de elecciones relativas á los diputados que sufragarian en el nombramiento de gobernador.»

Esto era alzar la bandera de las Cámaras electoras.

Esto era persistir en el funesto error y en el deplorable abuso que han traido consigo la decadencia y el descrédito del cuerpo legislativo provincial.

Entonces fué que nosotros iniciamos el programa contrario; poniendo de manifiesto las causas que habian originado esa decadencia que hacian de las Cámaras un ciego instrumento electoral; señalando el medio único de separarla; haciendo surgir para la legislatura sus antiguos y gloriosos tiempos.

Comprendiendo el paso falso que han dado los que han dado las que pedian Cámaras electoras, en lugar de Cámaras legislativas, sospechando que su propaganda no puede tener en el pueblo éco ninguno y que no es posible señalar mejores ni distintos propósitos que los que aconsejábamos en la cuestion electoral, ellos no insisten ya en sus declaraciones y abandonan el terreno que voluntariamente elijieron.

Empiezan disculpándose con las leyes.

La Constitucion de la provincia—dicen—impone á los representantes el doble carácter de electores y lejisladores.

El mal está en la ley!

¿Cómo hemos de correjir la ley si llevamos á las Cámaras Diputados con el mismo programa que las ha anulado?

¿Y cómo se ha de reformar la constitucion si todo el principio que preside á la eleccion es el de llevar votantes ciegos que aseguren el triunfo de los candidatos al Gobierno?

¿Cómo hemos de trabajar por el bien comun y el triunfo de los principios, si la importancia esclusiva de la eleccion está en una *persona*, si todo lo sacrificamos al triunfo de un candidato, subordinando á este todo lo demas?

Si la importancia de la eleccion estriba en la eleccion de tal persona para el Gobierno, es claro que toda reforma es secundaria.

Para dar á las Cámaras el alto carácter de que deben hallarse investidas, para hacerlas dignas de su mision y del pueblo que representan, para sacarlas del rol vergonzoso de instrumento electoral, que no les ha impuesto la constitucion sino los intereses personales, es necesario olvidarse de los gobernadores que vendrán dentro de tres años. Todo el mal que nos ha traido la anulacion de las Cámaras, viene de que han sido elejidas por los bandos con el único fin de que nombrasen gobernador.

¿Cómo puede entonces quererse correjir ese mal y empezar predicando que las Cámaras deben organizarse desde ahora para asegurar el triunfo de un candidato al gobierno, declarando que en esto solo estriba su importancia y subordinando á este plan hasta los diputados cuya única mision es entender algun dia en el exámen de las actas de los que van á nombrar gobernador?

Esto es como curar á un ahogado dandole á beber mas agua, y el médico que propone un sistema semejante se expone á que descoñen de él. Y sin embargo, los que eso proponen piden al pueblo una fé ciega.»

Queda pues demostrado que los propósitos personales ha sido lo único que se ha opuesto á la bandera del respeto á la opinion pública; que esos propósitos no solo existen hoy, sino q' se proclamaron hace un año; que hoy como entonces sus sostenedores retrocedieron vencidos por el poder irresistible de los principios; y que hoy como entonces trataron de cobijarse bajo la bandera q' habian combatido.

La única diferencia está en que hoy, al proceder asi, pretenden que nos hemos adherido á su bandera.

Vamos ahora á la consecuencia que traen consigo estos antecedentes que se nos ha obligado á recorrer.

El año pasado se sostenia que toda la importancia de la eleccion de las cámaras estribaba en q' ellas debian aprobar las elecciones de los Diputados que sufragarian en el nombramiento de gobernador.

A esto subordinaban el rol legislativo de las Cámaras.

¿Porqué no harian hoy lo mismo?

No podemos saber que rol tendrá la legislatura de la provincia en la eleccion de Gobernador, despues de sancionada la reforma; pero es presumible que ese rol sea importante.

Es probable que la legislatura abra las listas de votantes, haga su escrutinio y lo proclame. Acaso tenga que elegir ella misma entre los dos candidatos que tengan mas sufragios, si no hubiese mayoria absoluta, como sucede en la eleccion de Presidente y de Vice Presidente de la República.

Siendo esto asi, tenemos esplicado el secreto de ciertos trabajos electorales.

Es el mismo que propalaban hace un año.

«La importancia de la legislatura provincial estriba toda entera, para ellos, en «que las cámaras provinciales hacen el escrutinio de la votacion para Gobernador y «eligen, cuando no hay mayoria absoluta, «entre los dos que han alcanzado mayor «número de sufragios.»

A este descubrimiento nos conducen fatalmente los antecedentes invocados de 1870.

No es una deduccion arbitraria nuestra.

Es la misma regla que proclamaron y la misma bandera que oponian á las *Camras legislativas:*

«Nuestros diputados están encadenados á nuestro candidato para gobernar»

Se ve pues que, al restablecer la verdad de las cosas, no íbamos buscando una satisfaccion personal, por haber enarbolado antes ó despues que otros, una bandera de principios.

Buscábamos y hemos conseguido poner en evidencia un programa funesto para los intereses públicos y contrario á la mas importante de las reformas que han dado existencia á la Convencion.

Detras del secreto de Quevedo habia otro secreto que importaba al pueblo dejar bien esclarecido.

Los partidos argentinos

LA LUCHA DE ENTRE RIOS.

(Segundo artículo comunicado)

Al siguiente dia de la victoria reanúdanse los trabajos de organizacion constitucional de la República y recomienza el florecimiento de todos los elementos morales, intelectuales y económicos que constituyen la vida de la sociedad.

Las campañas de Cepeda y Pavon, de Cuyo y de los Llanos de la Rioja significan, en nuestro concepto, los postreros choques de la civilizacion que va marchando hácia esa porcion del pueblo argentino que vive en las selvas y en los campos, y que se arma y se rejimenta para estorbarle el paso.

Si despues de estas rápidas consideraciones de filosofia sobre la naturaleza de los partidos argentinos en el pasado, afirmamos que la guerra de Entre-Rios repite en el presente, mas ó menos, el cuadro dibujado ya, no nos equivocamos.

Entre Rios, sensible es decirlo, es quizá la Provincia que menos aprovecha el movimiento de libertad y de progreso que arranca de la gloriosa campaña de Caceros.

El General Urquiza, que ha sido su protagonista, al regresar con los marciales lauros al seno de su heroico pueblo no tiene la inspiracion de discernirle las tablas de la nueva ley que otros estatuyen de la confederacion se apresuran á consagrar en los altares patrios con un caloroso culto.

Se contenta con deplorar la inmovilidad de la paz, pero sin los estímulos poderosos y fecundos de la libertad, cuyas vigorosas sacudidas enjendran los progresos morales y materiales.

Su inmensa personalidad pesa tanto en la vida entre-riana que la sofoca, y esa vida apesar de un bosquejo de constitucion no tiene mas variantes que los movimientos caprichosos del insigne General.

Esa presion no la siente tanto el interior de la Provincia dedicado al pastoreo y para cuya existencia y desarrollo basta aquella ingrata paz; pero las lindas ciudades ribereñas del Uruguay, del Paraná y del Gualeguay en donde el elemento social tiene el conducto de Buenos Aires y de la Europa por su activo comercio y por su industria, conciben mejoramientos mas radicales.

De aqui el comienzo de esos trabajos políticos que preludian oposicion leal al General Urquiza y que surjen en Gualeguaychú, la ciudad mas rica y comercial de la Provincia y que se eslobonan irresistiblemente en todos los núcleos del litoral.

Oposicion ilustrada y bien dirijida que disciplina sus elementos y ensaya sus fuerzas en algunas luchas electorales y en los debates de la prensa, á la que el general Urquiza vence con sus hombres de la campaña pero sin quitarle la bandera y las esperanzas del triunfo en el porvenir.

Oposicion generosa que avanza con vicera levantada, con el prestigio de la juventud sin jamas premeditar el homicidio como medio para llegar al poder, porque tiene fé en la propaganda de las ideas y en la potencia de las asociaciones lejitimas.

Oposion, en fin, que jamas enrolara en sus filas á un caudillejo oscuro como Lopez Jordan, representante neto de las masas ignorantes, hostiles á la nacionalidad argentina cimentada por el General Mitre, consolidada por el Sr. Sarmiento y apoyada por todos los hombres ilustrados y liberales de las Provincias.

Y tan pronto cae el general Urquiza herido por las puñaladas aleves de una turba de asesinos, aquella oposicion alza al cielo la enérjica protesta de su indignacion, toca á rebato, concentra sus fuerzas y se apresta á la defensa de la Provincia y de la República amenazadas por la barbarie sanguinaria de gauchos embrutecidos.

A este núcleo poderoso de honrados é ilustrados entre-rianos se ligan inmediatamente los elementos afines de la nacion y les refuerzan con el contingente de su brazo y de sus ideas.

Es la nacionalidad argentina, sus leyes, su moral, su crédito, su administracion, su historia, sus costumbres y su porvenir, que compromete la reaccion encabezada por el rebelde que ha llamado á si con viejos y mentidos pretestos á los pobres campesinos que entregados al cuidado de sus ganados y al cultivo de sus tierras conservan únicamente en la mente los recuerdos de las pasadas correrias militares y viven ajenos y aun rebeldes á los progresos de la civilizacion.

Y es aquel conjunto de bellos principios de adelantadas instituciones y de fraternal sociabilidad que las ciudades del litoral entre-riano defienden contra el torrente impetuoso de los hombres de la campaña.

Si la reacion tuviera la suerte de salvar los rios que la sujetan y de avanzar con sus sables vencedores de Provincia en Provincia trayendo á la lid y al imperio á los Sáa, á los Chumbita y á otros bandoleros y dominar definitivamente la situacion de la República, una inmensa catástrofe social nos envolveria en sus ruinas y muy felices seriamos si como los perseguidos por Quiroga y por Rosas guardaramos en nuestros pechos siempre ardiente la esperanza y la fé de reconquistar la libertad y la civilizacion en mala hora perdidas.

Al contrario, si el ejército nacional con su vanguardia de los nobles hijos del Entre-Rios consigue estrechar y vencer las huestes rebeldes, nadie dudará que la barbarie de la pampa, de las selvas del Chaco y de las laderas andinas habrá sido casi definitivamente estrechada y vencida para la felicidad y grandeza de la República.

La lucha, pues, del Entre-Rios no es simplemente política sino social y significa esos conjuntos de aspiraciones é intereses contrarios que forman de los pueblos y de la humanidad dos campos, dos núcleos, dos espíritus, el uno marcha hácia el porvenir en busca de destinos inmortales y mas perfectos; el otro que mira atrás ó se para en las avenidas del presente sobre las precarias conquistas de bienes materiales, sin concebir ni querer algo mas.

Tal es nuestro juicio sobre la actual campaña y tal creemos sea la opinion del Gobierno Nacional al verle bravamente determinado al vencimiento completo del rebelde y de sus secuaces—Cumple á la libertad, á la justicia, á la moral y á los progresos del Entre-Rios llevar adelante aquella resolucion sin que transacciones cobardes y estériles obliguen á nuestros soldados y nuestros leales entre-rianos á deponer ante las armas.

Eduardo B. Lagarrcia.

El Gobierno de Corrientes calumniado.

(ARTICULO COMUNICADO).

Hay ciertos individuos que afligen la conciencia de la sociedad con cuadros sombrios, falseando la verdad, y levantando sobre el imperio magestuoso de la justicia, la obsecacion y la vanidad.

Nunca hemos dudado Sr. articulista, que Corrientes fuera una de las Provincias Argentinas que haya sufrido mas los embates sangrientos de la guerra civil; pero lo que nos sorprende, si, es que un correntino se atreva á afirmar en las columnas de la «Discusion,» ¡que el nuevo gobernante, es una *nulidad*, y que ha escalado el poder por medio del sable.

Eso es ignorar completamente las luchas pacificas que se desarrollaron durante la eleccion de Gobernador, verdaderos triunfos de la democracia en Corrientes.

¿Qué opresion, que fuerza era Sr. articulista, la que oprimia en esa época á ese pueblo varonil y valiente?

¿Era la fuerza del militarismo?

Si V. duda, ó bien ignora; voy á decirselo brevemente.

Era la opinion uniforme y potente de un pueblo que cansado de vivir bajo el tutelaje odioso de los tiranos y los ignorantes, llevaba á la 1.ª magistratura á un jóven de corazon y de talento que encarnaba las aspiraciones y sentimientos de la brillante generacion del porvenir, la juventud!

Era el premio que un pueblo agradecido á sus sacrificios, á sus virtudes, á sus desvelos, le discernia ese puesto para que empujara la nave de la patria por el derrotero del progreso y de la civilizacion.

Si ese pueblo, lo hubiera considerado como V. le cree, seguramente que no le hubiera confiado, sus destinos.

Pero, como es todo lo contrario, de lo que V. afirma, se transparenta, pues, la sin razon de sus apreciaciones, puesto que, de todos los ciudadanos honrados del partido liberal estan contestes en afirmar que es un Gobierno que hace honor á Corrientes.

Solo los reaccionarios que vienen minando el poder y las instituciones garantidas por nuestras leyes, protestan contra el órden de cosas establecidas, porque han vivido siempre como sanguijuelas del erario público.

Es triste que un correntino pretenda arrojar lodo sobre la reputacion de un valiente soldado q' ha combatido siempre con heroismo, ostentando en su pecho hermosas medallas en premio de sus hazañas que hablan mas elocuentemente de lo que V. dice, llevado por la pasion de partidario.

No es V. Sr. articulista, quien conseguirá prosélitos en su fatigoso empeño de desacreditar un Gobierno que tiene mas títulos á la consideracion pública de los que V. puede exhibir.

Ha tenido V. la *hidalguia* de estampar en las columnas de un diario que el Gobierno de Baibiene, se habia inaugurado con paseos dispendiosos á los pueblos, y por último para completar su obra, habia venido á recibir los despachos de Comandante en Gefe de las fuerzas de esa Provincia.

No sabe V. Sr. escritor oficioso, que los departamentos que vivian en tinieblas y en completa anarquia, herencia de los caudillos; clamaban al Gobernador q' hiciera una visita para que los sacara de ese estado lamentable en que yacian.

No sabe V. que los representantes de esos mismos pueblos, se apresuraban ver al Gobierno de su pais, palpando las notables faltas que el progreso da derecho á esperar?

Parece que V. no hubiera leido el informe de su visita á los departamentos pasado á Legislatura, por cuya razon se atreve á aseverar una cosa tan incierta.

Era, pues, la fuerza de la necesidad y del deber que le obligaba á salir á campaña.

Está V. furioso por no haber contenido la invasion—Esto es hablar por hablar! ¿No conoce V. las fronteras de Corrientes? No sabe V. que es estensa, y accesible por consiguiente en algun punto á la invasion? ¿Ignora V. que muchas veces hay ciertas combinaciones que aseguran el triunfo?

Pues, entonces, no debia V. haber hablado tan inconcientemente, insultando sin antecedentes la reputacion de un pundonoroso soldado.

El Gobierno de Corrientes, es un Gobierno que hace honor á la República, es el Gobierno tal vez de mas prestigio, por cuanto en ninguna época ha levantado tan rápidamente un ejército que pronto probará su pujanza.

El Gobierno Nacional, nunca hará caso á una voz tan desautorizada como la suya, porque tiene la firme persuacion que Baibiene cumplirá su deber.

Hay una tendencia maquiavélica en su espíritu Sr. rticulista, que revela un ódio profundo, que corroe lentamente su corazon, que estalla y revienta como el trueno; pero que no ofende á nadie; es puro ruido!

Es necesario alguna vez levantar sobre la vanidad la viriud politica, que engrandece y dilata los horizontes de la vida.

V. ha dicho, lo que no debia decir: se parece en esto á un niño! Afirmar que el Gobierno de Corrientes es nulo, es abrigar un error ó bien mala fé. Voy á demostrar á V. todo lo contrario, que es un Gobierno positivo, ilustrado y progresista.

Durante el periodo de su administracion, se han presentado proyectos importantisimos á la Legislatura, sancionados la mayor parte de ellos por aclamaciones unánimes de sus representantes.

Los señores Caprile y Picasso, comerciantes de esta plaza y Montevideo, han presentado un proyecto para el establecimiento de aguas corrientes en la capital de la provincia.

Los señores Peslothan y Lobézic otro no menos importante, cual es la colonizacion de Misiones.

Ademas, se han presentado otros proyectos magnificos; como establecimientos de bancos que ofrecen para el comerciante un importancia cuya magnitud todo el mundo puede apreciar.

Ultimamente, el Sr. Plaza Montero y Compañia se ha presentado exigiendo el privilegio esclusivo por 15 años, á la Legislatura, como empresa nueva, para el establecimiento del alumbrado á gas en Corrientes y Goya.

El Sr. Galarraga, en representacion de una compañia, ha querido establecer en toda la provincia alambres carriles.

Se ha realizado tambien otra empresa, cuyo porvenir es grande para la provincia, cual es la navegacion del Alto Paraná.

Qué prueban todos estos proyectos, señor articulista.

Es la prueba mas elocuente de una administracion que ofrece garantias á los capitalistas estrangeros. El resultado lógico de una administracion honrada, es el testimonio palpitante de una era inaugurada con la aspiracion grandiosa de los hombres que componen el Gobierno que no tienen mas norte que la felicidad de su provincia.

Ha tambien intentado vd. probar el desprestigio del Sr. Baibiene por haber penetrado al suelo correntino, fuerzas entre-rianas y «haber encontrado á la provincia desarmada»

Voy á provarle que está completamente ciego y que todo lo que ha dicho es una falsedad.

El censo de la provincia últimamente levantado le dá 130,000 habitantes, de los cuales 30,000 son estrangeros; es decir entonces, que quedan 100,000 nacionales.

El ejército que tiene consigo el señor Baibiene asciende á mas de cuatro mil hombres. Los batallones existentes actualmente en la provincia de Entre Rios, son los siguientes:

Dos batallones de la capital, al mando del Comandante Martinez. Con el General Arredondo se encuentran: el batallon Esquina, el batallon Frontera, el regimiento Mercedes, el regimiento de Caceros y Libres, por último, el de Curuzu-Cuatiá. La capital y los departamentos tienen mas de 600 hombres de guarnicion, que sumados, forman el total de mas de 7,000 hombres.

Un pueblo que cuanta con cien mil habitantes, ha contribuido con el contingente que humanamente es posible en estas circunstancias:

La historia de todas las naciones mas poderosas nos demuestra que los ejércitos levantados para la guerra, término medio, es de 12 por ciento. Francia, que cuenta con 40 millones de habitantes, en esta lucha gigantezca, apenas tiene sobre las armas, 900,000 soldados.

Debemos, pues, admitir que Corrientes ha hecho, viniendo algunos elementos reaccionarios, mucho mas de lo que es posible esperar

En la cruenta lucha de Norte-América, apenas ha habido 12 por ciento de soldados, que representaban en el campo de la gloria y del heroismo, á sus demas hermanos.

Varios diarios de esta ciudad, entre los cuales se cuenta «La Nacion» han probado con escritos luminosos que el Gobierno de Corrientes, es un gobierno que hace honor al pueblo argentino.

Los datos recibidos últimamente de la ocupacion de Goya por fuerzas rebeldes han recibido ya su solemne mentis.

Asi espero en breves dias dar á v. una prueba mas elocuente, que Baibiene, apesar de estar tan distante de los invasores, les hará morder el polvo como lo ha hecho ya con la columna que se dirigia á Goya.

Un correntino.

Correspondencia de Montevideo.

Señores Redactores de «La Nacion.»

Montevideo, enero 24 de 1871.

La idea de una Convencion Nacional va ganando cada vez mas terreno, y todo hace creer que este sea el modo de concluir con la guerra civil, y no por medio de fusiones y acomodamientos que han dejado siempre huellas de sangre en mi pais. *El Siglo* sostiene con razon la idea de la Convencion Nacional.

Ayer llegó á Pando la brillante Division del Coronel D. Sandalio Gimenez, fuerte de cuatrocientos hombres, entre estos sesenta infantes al mando del bravo Comandante Toridia.

La division ha venido á vestirse y á recibir armamento, pues fué considerablemente remontada en Minas y Maldonado.

Los Coroneles Manduca Carabajal y Llanes quedaban en el Departamento de Minas.

Estas dos divisiones incorporadas á las de Canelones que manda el Coronel D. Feliciano Vidal se incorporará al ejército de campaña al mando del General D. José Gregorio Suarez.

La vanguardia del General Borjes, con todas las fuerzas del Norte, y varios batallones de infanteria, y seis ú ocho piezas de artilleria se incorporará en breve al ejército.

El Comandante Galarza con su division de 500 hombres, y el Comandante Tolosa con su Escuadron han recibido órden de incorporarse al ejército, que fuerte de mas de seis mil hombres abrirá sus operaciones sobre el enemigo.

Moreno con la infanteria y artilleria que aun les queda á los blancos queda en la Villa de Melo, departamento de Cerro Largo.

Aparicio y Medina con seiscientos hombres se separaron de Moreno y no se sabe fijamente el paraje en que se encuentran. Yo creo que merodean en el Departamento del Durazno.—Angel Muñiz, que la verdad sea dicha, es el gefe mas espectable de la rebelion, por su bravura y sus antecedentes, se halla con ochocientos hombres en el Departamento de Maldonado.

Pronto veremos el desenlace de la actual contienda, como he dicho ya, por las armas ó por la paz en que todos se someten al imperio de la ley de las constituciones, no por la fusion inmoral que todos rechazan.

Hasta la próxima correspondencia me despido de ustedes

El liberal.

Bolivia

(CORRESPONDENCIA A «LA NACION.»)

Tupiza, Enero 2 de 1871.

El coronel Agustin Morales, á la cabeza de las fuerzas revolucionarias del Norte, ha establecido su campamento general en el pueblo de Sicasica. Tambien está con él el general Gregorio Perez con su columna.

Al salir de La Paz, Morales, habia ordenado la fortificacion de algunos puntos del Alto de esta ciudad. Con tal motivo y temiendo los horrores de un saqueo han salido muchas familias de dicha poblacion.

Los indios de casi todos los departamentos del Norte están por la revolucion; pero estos no sirven sino para hacer sombra por un momento y se disipan al primer cañonazo.

Ya las avanzadas del General Melgarejo llegan á Caracallo, y ocupa éste con su ejército la ciudad de Oruro, Paria y San Juan.

Ha nombrado por un reciente decreto, Jefe de Estado Mayor al General Gonzalo Lanza y el Sr. Quintin Quevedo Jefe de la Division.

Tambien en reemplazo del Coronel Don Juan Campero, que ha obtenido licencia, ha sido nombrado Gefe de Escuadron Guias el jovencito Muñoz, que ya es Coronel solo por ser hijo del primer Ministro.

—Hé aqui un estracto del dinero tomado por los revolucionarios de Potosi desde el 22 de Octubre hasta Noviembre 17.

Contribuciones impuestas á particulares	13,670.
Cantidades tomadas del tesoro público	11,100.
Dinero acuñado en la casa de moneda	51,179 2 1/2
Producto del camino carretero.	800.
Dinero tomado de la caja de instruccion pública.	375.
Dinero tomado del banco de rescate.	880.
Por devolucion de fundiciones.	200.
Producto de la contribucion indijena	1790.
Suma.	$ 79,994 2 1/2

Este departamento ha vuelto á sublevarse quedando como Gefe político D. Francisco Arraya, hermano del Coronel que tan gloriosamente murió en la última toma de Potos.

Esta ciudad ha vuelto tambien á levantar el grito de libertad y venganza.

El general Campero, que ya está entre nosotros; marcha á ponerse al frente del nuevo alzamiento. Ni los potosinos, ni nosotros aun no hemos escarmentado y esperamos tomar una legitima revancha.

Todos los pueblitos que se encuentran entre esta y Potosi han tomado parte en la nueva revolucion. Hay grande confianza aqui porque seguros estamos de que el tirano va á estrellarse contra las fuerzas del Norte.

Cada dia llegan partidas de emigrados que hacia tiempo estaban en algunas provincias de esa República. Siempre son un buen contingente.

Nos dicen que viene el Coronel Nicanor Flores que estaba en Salta.

NOTICIAS DE EUROPA

Boletines de ayer.

(5 EDICIONES.)

Ayer desde las 11 de la mañana hasta las diez de la noche, destribuimos en cinco ediciones sucesivas, las noticias que contienen los siguentes:

Telégramas.

Montevideo, Enero 25 de 1871.

A la "Nacion"

La Mala de Europa.

Llegó el paquete Magallan con noticias hasta el 6 de Lisboa.

Las ultimas noticias dan al General Prim asesinado. Se le hizo un gran entierro. Fué declarado benemérito de la patria.

El almirante Topete lo ha reemplazado.

El 2 entró el principe Amadeo en Madrid y nombró ministerio.

Empezó el bombardeo de Paris apagando los fuegos del fuerte Avron. Las bombas llegaron hasta el centro de la capital.

Garibaldi tomó Dijon.

Otro telegrama

A la Sala de Residentes.

Se confirma el asesinato de Prim y la llegada del principe Amadeo á Madrid.

Empezó el bombardeo de Paris.

Las bombas de los alemanes llegaban hatas Meville.

Los prusianos echaron á pique cinco buques mercantes ingleses.

Se confirma la toma de la plaza de Dijon por Garibaldi.

—

Papel, once—El Magallanes sale esta noche para Valparaiso—Las balijas van ya á bordo—Descuentos, Lóndres Banco 29 y medio, en plaza octavo y cuarto. Consolidados 92 y cuarto. Paquete americano entró en Rio Janeiro.

Otro.

A la Tribuna.

La guarnicion de Paris ha hedho una gran salida en la que ha barriendo á los sitiadores hasta *Groslay y Drancy.*

El dia 23 las baterias de los sajones empezaron el bombardeo, no sobre Paris, sinó sobre los fuertes.

El asesinato de Prin tuvo lugar en la calle del *Turco* á las siete y media de la noche.

La Asamblea proclamó al Duque de Aosta Rey, el dia 2 de Enero.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Oi tambien, como si hubiera estado junto á ellas, la vo

OTRO

Ha sido descubierta una conspiracion de 50,000 franceses en Cologne, Coblentz y Mayence, conspiracion que tenia por objeto cortar el camino á la Francia.

Dijon ha sido evacuado. Garibaldi quedaba alli.

Ha sido asaltado Belfort y repelido con bravura el asalto por los franceses.

Mezieres capituló.

Los franceses han evacuado las eminencias de Avron, retirando la artilleria.

El ministerio español se constituyó de este modo:

General Serrano, Presidencia y Guerra.—Martos, Negocios estrangeros.—Ulloa, Justicia.—Zorrilla de Fomento.—Ayala, de Ultramar.

El Canciller Bismark quedaba enfermo en Versalles.

TELEGRAMA PARTICULAR

Los alemanes bombardearon á Paris por el lado del Oeste, ganando grandes ventajas sobre la ciudad sitiada.

AL STANDARD.

Los buques ingleses Sylth, Paragon, Jane Kindal, Madelaine y otros fueron echados á pique por los prusianos cerca de Duclair, probablemente por error, puesto que las autoridades Prusianas les habian dado permiso para descargar sus cargamentos de carbon.

Los prusianos anuncian oficialmente que los franceses, entre Artenay y Orleans, mueren de hambre.

El Este de Paris está siempre bombardeado.

El fuerte Nogent responde enérgicamente.

Varios combates. Resultado desconocido.

El ejército de Chausy otra vez en operaciones.

Los alemanes evacuaron á Bourg y se retiraron hácia Gieon.

Las dificultades del Luxemburgo, se esperaba fueran arregladas amigablemente por consentimiento de todas las partes contratantes.

Las reuniones publicas de Londres en favor de la intervencion.

Los prisioneros franceses en Cologne Coblentz y Mayance, en número como de 50,000 hombres, conspiraron para abrirse camino á Francia.

El plan fué descubierto y se tomaron medidas.

Ultimo telegrama

UNICO A "LA NACION"

NUEVOS É INTERESANTES DETALLES.

Montevideo, Enero 25.
5. P. M.

A LA NACION—

LA MALA DE EUROPA.

Respondiendo al pedido hecho por *La Nacion* de trasmitir sin limitacion de palabras los detalles mas interesantes que hayan sido trasmitidos por el telégrafo, va lo siguiente:

El General Prim fué herido el dia 27 á las 11 de la noche, en la calle del Turco, saliendo del Congreso para el Ministerio de la Guerra.

El dia 30 espiró pronunciando al tiempo de morir las notables palabras que van mas adelante.

Su muerte causó gran sensacion en Madrid y en toda España á la que fué transmitida la noticia por telégrafo.

Como ya noticié se le hicieron sontuosos funerales, los que fueron decretados por el Gobierno. Estos funerales fueron en Madrid y en todo el reino simultáneamente.

El Rey Victor Manuel, el Duque de Montpensier, el Canciller Bismark, el Ministro Gladstone, Garibaldi, Thiers, el General Espartero y otras eminencias europeas significaron en pesar mientras vivió.

El Principe Amadeo al llegar á Madrid organizó su Ministerio del modo siguiente: general Serrano, Presidente; Maoret Negocios Estrangeros; Zorrilla de Fomento; Ayala, Ultramar; Ulloa, Justicia.

Ya dige que los alemanes habian empezado el bombardeo de Paris, por la parte del Este, concentrando sus fuegos sobre los fuertes avanzados de los sitiadores.

Los franceses en vez de intimidarse por el tremendo fuego de las baterias prusianas, hicieron varias salidas vigorosas en que obtuvieron ventajas importantes sobre los sitiadores.

Los generales Ducrot y Vinoy mandaban las tropas francesas en estas salidas.

Las tropas francesas al mando de los referidos Generales avanzaron resueltamente hasta Boselle (véase el plano de las fortificaciones de Paris), atacaron impetuosamente las alturas, se apoderaron de la posicion, y se posesionaron de ellas, lo mismo que la de Dorival y Chateau Robert.

Mas tarde evacuaron los francesess esta posiciones, lo mismo que la meseta de Auvous.

Hay en Paris gran entusiasmo en favor de la resistencia, y todas las operaciones de su guarnicion, indican mucha energia por parte del pueblo, y mucha inteligencia y desicion por parte de sus gefes.

Ya dije en mi primer telegrama que Garibaldi ocupó á Dijon, sin añadir que despues de haber sido evacuado por los alemanes á consecuencia de los movimientos combinados de las fuerzas francesas.

Los buques ingleses echados á pique por los prusianos son seis en el Duebain.

La plaza de Mezieres capituló despues de un prolongado sitio,

El General Joufroy rechazó á los prusianos de la marjen izquierda del Loira, al frente de un cuerpo de ejército del mismo nombre.

El General Chaussy ha abierto de nuevo sus movimientos y parece obedecer á un nuevo plan decidido, en combinacion con la guarnicion de Paris.

Aun no está definida la cuestion del Luxemburgo, y sigue siendo un embarazo para la diplomacia europea.

Las últimas palabras de Prim al tiempo de morir fueron estas: **—El Rey llegó y yo parto. Viva el Rey!»**

En Madrid se ha iniciado una suscripcion popular para descubrir á los asesinos de Prim.

A última hora subia ya á veinte mil duros.

Mañana por el vapor irá «La Mala» de Europa para «La Nacion», con mayores detalles.

Pereyra.
(Ajente de la «Mala» en Montevideo)

Noticias generales.

Adios de la Sra. Llanos de Bremon.

La eminente artista se despide de sus admiradores esta noche en el teatro de la Victoria. Sus numerosos amigos irán á aplaudirla por última vez y á manifestarle con elocuentes demostraciones, el aprecio que guardarán eternamente á la noble dama que con un desprendimiento inusitado ha prodigado los encantos del arte que posee, en pró de la desgracia.

La prensa toda de esta ciudad y las distinguidas señoras que componen la sociedad de Beneficencia, le han dado testimonios elocuentes de estimacion y cariño; sirvanle ellos para gloria y merecida recompensa de sus bellos sentimientos y notable talento.

Seguros estamos que la Sra. Bremon no cambiará este timbre por toda riqueza que hubiera podido recojer aqui. A esta apreciacion nos autorizan sus procedimientos desinteresados.

¡Adios! «La Campana de Almudaina»!

¡Adios «La Escuela de las Coquetas»! y agregaremos tambien: «¡Adios Redencion!»..

Se aleja la artista que nos reveló el secreto de lo que todo esto valia.... ¡Que el cielo el sonria siempre y que la Sra. Bremon cosecha felicidad y gloria á donde quiera que el destino la lleve!—Tal es nuestro ardiente deseo

Accion honrosa.

El Dr. D. José F. Lopez ha remitido al Presidente de la Comision de socorros para los heridos y huérfanos alemanes, 2000 ejemplares de un importante folleto titulado «La Guerra franco-prusiana, para que el producto de su venta sea destinado al alivio de los males causados por la actual lucha en la Francia.

Es una accion noble que honra á su autor, y por la q' nos complacemos en felicitar al Sr. Lopez.

He aqui las cartas cambiadas entre la comision y dicho Sr. con motivo del regalo:

Buenos Aires, Enero 17 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Bomision de Socorro para los heridos y huérfanos alemanes.

Muy Señor mio.

Tengo el honor de presentar á Vd. y al Presidente de la comision de socorros francesa para igual objeto 2000 ejemplares de un folleto de 100 páginas, que he escrito sobre la guerra franco-prusiana, sus causas é influencia en los destinos de ambas razas.

Al hacer hablar en este trabajo á los agentes politicos é históricos de este drama para que despues de pasado su espectáculo quede escrita la moral y el argumento de esta tragedia de los pueblos, en que unos tienen la parte de victimas y espectadores y todos una útil leccion q' aprender, he tenido tambien en vista dedicar el producto de ese folleto á la humanidad doliente en la presente guerra, sin deducir gastos de imprenta que tambien dono al mismo objeto, esperando que la venta de aquel al módico precio de 20 ps. ejemplar, permita al celo filantrópico de ambas comisiones, mandar un socorro de 40,000 ps. á los que yacen en los hospitales y en la horfandad.

Me es grato este motivo para saludar á vd. con sentimientos de particular estima.

José F. Lopez.

—

Sociedad de Socorros para los heridos y huerfanos alemanas.

La comision de esta sociedad ha recibido la siguiente carta del Sr. D. J. F, Lopez.

Véase la cópia incluida.

La comision, aceptando con infinitas gracias este don generoso, avisa que dicho folleto,

«La Guerra Franco-Alemana», se vende en las casas anotadas al pié.

La comision está persuadida que tanto los alemanes residentes en este pais, como todos los amigos de nuestra nacion favorecerán esta empresa, sea en debida gratitud y reconocimiento de los grandes servicios que el autor prestó á nuestra causa nacional, sea para ayudar al resultado favorable de la venta, probando asi una vez mas que siempre estáo dispuestos de hacer sacrificios para socorrer á los desgraciados.

El folleto se vende á ps. m|c 20 cada uno en las casas de los Sres Mackeru hmos., San Martin 44, R. H. Napp sucesor, Piedad 85 y en la calle Florida 38.

Por órden de la comision.

C. Lúders.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Las aguas corrientes.

Contestando á los cargos que la prensa ha hecho últimamente á la Empresa de las aguas corrientes, con motivo de lo mal provista de agua que está la poblacion, el Dr. D. José Perez, ha publicado un estenso articulo en el cual tratando de justificar á la Administracion dice que no *hay agua porque no hay agua.*

La razon no puede ser de mas peso, y queda establecida, fuera de toda duda, que la Empresa no tienen la culpa de lo que sucede.

¿Qué dirian los señores empresarios si cuando les pasp á cobrar el agua dijeran los consumidores *no hay plata porque no hay plata*?

Rectificacion

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Redactor de «La Nacion.»

He visto en «El Republicano» número 12 del 24 del corriente, una observacion *equivocada* en su base, con relacion *á la renuncia* del Gobierno por el Dr. D. Valentin Alsina; y por el honor del pais como tambien de aquel Gobernador, no puedo, ni debo tolerar el concepto alli espresado, *negando aquella renuncia*, y atribuyendo su disposicion á la declaracion hecha por la Cámara de Diputados, *de incapaz de gobernar para la paz y para la guerra.....*

No se hizo entonces tal declaracion por aquella Cámara; fué uno de sus miembros, el que proclamó *el descenso* del Dr. Alsina, imputándole dicha *incapacidad* en la sesion *secreta* de la Asamblea General del 8 de Noviembre de 1859, donde yo era Senador.

Apesar de la reconocida injusticia de semejante imputacion, exigiendo entonces el *sitiador* Urquiza, *como indeclinable, el cambio personal* de Gobierno para la paz apetecida por el pueblo, justamente alarmado, se nombró una comision de tres Senadores, uno de estos el Dr. Portela y cuatro Diputados, entre ellos, el Cura de San Miguel, Fuentes, para que instruyendo al citado Gobernador de la indicada exigencia, recabasen su renuncia del cargo que desempeñaba.

Impuesto el Gobernador. de tan apremiante situacion, procedió como cuando Lagos, en Dbre. 1852, pidió la deposicion del mismo Alsina, á la cabeza de lanzas mashorqueras; no quizo como entonces, que *una sola gota de sangre* se derramase por su causa, y renunció entonces por aquel motivo, el Gobierno que investia, procediendo en consecuencia de igual modo, contestó á la dicha comision con la siguiente nota que *oi leer* en la A. G. y que no obstante, no se ha publicado hasta ahora.

«*Honorable Asamblea:*

«Impuesto por vuestra comision de que la «salud del pueblo pende de la abdicacion del «mando que ejerzo, lo resigno con la mayor «voluntad.—Dios guarde etc.»—Valentin Alsina». El Sr. Sarmiento, el Dr. Velez Sarfield, el Sr. Mármol, y otros Senadores, como yo, entonces, podrán recordar *la verdad de esta rectificacion*, que le ruego tenga á bien publicar, para que la historia no se adultere, y conserve á cada uno el lugar que verdaderamente ha sabido conquistarse por su patriótica abnegacion, antes y despues del dia nefasto que con pesar, se me ha obligado á recordar por el impremeditado articulo de «El Republicano», al principio citado.

J. J. A.

Enero 25 de 1871.

«El Instructor Popular.»

Este es el nombre de un periódico que hace poco tiempo se publica en la Provincia de Mendoza.

Su mision es una de las mas fecundas para ese pueblo: el desarrollo de la industria argentina. Se ocupa de la agricultura, ciencia y educacion.

Sobre esas materias trae varios articulos que hacen honor á su autor.

Contiene las siguientes reflexiones, sobre el valor de los alimentos—El lino, su cultivo y los productos industriales—Influencia de la luna sobre el globo terrestre—El torpedo, las máquinas de coser, el posadero y la montaña, novela; Manual de Viñatero en Mendoza; las avejas; la fabricacion del vidrio y los telégrafos; las máquinas eléctricas.

Es un punto periódico, escrito con profundos conocimientos de la materia.

Saludamos al cólega y felicitamos ardientemente á sus redactores y fundadores por la aplicacion que han puesto para ilustrar á ese pueblo con tan útiles y cientificos conocimientos.

Correo de las Provincias.

RO ARIO—Fechas hasta el 24:

El Sr. General Conesa, que desde su llegada de Santa-Fé se halla enfermo en cama, está ya completamente restablecido.

—Fondeó en ese puerto un vapor de guerra brasilero con procedencia de los Cerillos, territorio paraguayo.

Fué puesto en observacion hasta que recibiese la visita de sanidad, por carecer de patente.

—Por el vapor «Estrella» llegaron remitidos de Santa-Fé el Domingo, y con sus correspondientes barras de grillos, cuatro indios del chaco y una mujer de la misma raza.

La fisonomia de esos hombres con formas humanas pero con instintos de bestias feroces está diciendo de lo que son capaces y el corazon que se encierra en cada uno de esos cuerpos.

Se nos dice que son indios de San Javier.

—La comision Central de inmigracion ha nombrado á los siguientes señores, para formar la comision de inmigracion en esta ciudad desde el corriente año.

Dr. D. Eugenio Perez
« A Schlaepfer.
« Francisco Weldon
« Samuel Wheewright.
« Benjamin Ledesma.

SUPLENTES.

D. Alfredo Arteaga.
« Cárlos Gognet.

—Lo liquidado el dia 23 por la Contaduria de Aduana, por el derecho de Importacion asciende á pesos fuertes 3682, 22 centavos.

Pasaron aguas arriba, á causa del viento favorable varios buques de cabotaje.

CORDOBA—*El Eco* y el *Progreso* hasta el 22.

En el Departamento de Tulumba acaba de descubrirse una rica mina de topacio por el Sr. D. Rosario Sejas.

Segun todos los visos, esto ya pasa de *alucinacion*. El descubridor ha hecho pruebas y reconocimientos previos antes de aventurar la denuncia de su hallazgo.

La mina resulta ser del exelente topacio que los mineralogistas califican de *amarillo vinoso*.

El Sr. Sejas ha pedido ya sus correspondientes certificados de propiedad que le han sido otorgados.

—Dice el *Progreso* con motivo de la lucha electoral en esa provincia:

Desde ayer corre el rumor de que se trata de una transaccion amigable entre los partidos en lucha.

Lo hemos oido ya de distintas personas de uno y otro partido que nos merecen fé, y por eso creemos que esta buena noticia tiene algun fundamento.

Seria un verdadero triunfo para todos y el «Progreso» se llevaria su pequeña parte, pues hasta antes de ayer, aun seguia indicando en sus edictoriales la idea de un avenimiento.

Podemos asegurar que se trabaja en ese sentido.

—Con motivo de la epizootia q' está ocasionando pérdidas considerables en las haciendas, la H. C. ha tomado algunas medidas preventivas para esta epidemia.

SANTIAGO DEL ESTERO—*El Norte* hasta el 12.

Con fecha 7 se dirigió el gobierno á todos los comandantes militares ordenando que cada uno de los departamentos de la Provincia concurrirá á la formacion de los cuerpos requeridos por el Gobierno general con 40 guardias nacionales que serán movilizados con arreglo á las instrucciones que se espedirán.

Llegó á la capital el general Taboada:

Los siguientes asuntos han sido comprendidos en la próroga de las sesiones del cuerpo Lejislativo de la provincia.

Cuentas de la Tesoreria General.

Contrato de Banco.

Sub-divivision policial de los departamentos Jimenez 2º y Rio hondo y Sumampa.

Tierras en favor de la inmigracion.

Solicitud de los señores San Germes y Canepa.

Solicitud de D. Adolfo Carranza para que se exonere de todo derecho á los inmigrantes que piensa introducir á la provincia.

Cuentas del consejo de Irrigacion en el ejercicio de 1870.

Nada mas de nuevo.

TUCUMAN—Fechas hasta el 12.

Nada de particular nos comunica el periódico oficial. Segun parece, por esos mundos no se mueve una mosca.

Ocúpese cólega de algo útil para el pais.

SALTA—*La Verdad* hasta el 5.

La Legislatura ha autorizado al P. E. para espropiar una área de terreno de catorce cuadras, que segun los informes necesarios que tomará al efecto, sea mas adaptable para el establecimiento de una escuela de agronomia.

Tambien ha sido autorizado para gastar hasta la suma de mil quinientos pesos bolivianos en la Escuela Normal.

SAN LUIS.—«El Rejistro Oficial del 14.

—El cólega publica el minucioso informe que los señores Dres. D. Guido Benatti y D. Cristóbal Pereyra, pasaron al Gobierno de San Luis á propósito de los ensayos de máquinas agricolas en el Rio 2º.

—El Gobierno espidió un decreto ordenando á todos los ciudadanos que conserven armas pertenecientes al Estado en su poder, de entregarlas al Inspector General de Armas.

—El señor José Videla Torres ha sido nombrado presidente del Superior Tribunal de Justicia.

SAN JUAN.—«La Voz de Cuyos» hasta el 11 del corriente.

—El 8 llegó el señor Obispo que fué recibido con mucho entusiasmo.

—Se hizo una peticion á la lejislatura, pidiendo que no solo el Banco de Cuyo tenga facultad para emitir billetes.

El Sr Clark, empresario del telégrafo trasandino habia llegado de San Juan.

MENDOZA.—«La Opinion» hasta el 12.

Hay quejas generales por la falta de agua.

Se habla de plantear una escuela de primeras letras en la cárcel penitenciaria.

Nada mas de nuevo.

DIVERSAS

La vida en Paris—Traducimos lo que bajo este epigrafe rejistra el periódico *European Mail* de fecha 19 de Diciembre del pdo. y que dice ser á su vez la traduccion de una carta particular escrita en Paris el 5 de dicho mes por una señora francesa. Hela aqui.

«Cuan larga y terrible es la prueba á que estamos sujetos, y cuanto sufro por falta de noticias de mis ausentes hijos!

No obstante esto lo pasamos bien, y las esperanzas del triunfo nos devuelven el valor.

Durante dos dias continuos con sus noches no ha cesado de sonar el cañon, cuyo estruendo era á la vez siniestro y desconsolador, el sueño era imposible, la imágen del campo de batalla estaba presente á mis ojos; todas las fibras del corazon temblaban; pensaba en mis amados hijos sin saber nada de ellos.

Cuánto debe hacer sufrir el que se hallaba en Metz con Bazaine, si su general fué realmente un traidor. Pero vd. debe saber mejor que nosotros lo que ha ocurrido, pues escasamente podemos creer en nada atento las mentiras que se han esparcido.

Hoy hay contento, porque hay esperanza; pero á qué precio obtendremos la supremacia!

Cuánto siesto el no haber hecho á mi vez un depósito de provisiones, pues hoy aun con el dinero nada se puede conseguir. Nuestro alimento consiste enteramente en la sopa hecha de estracto de carne. Cada cuatro dias se nos pasa para cinco personas q' somos 1 1|4 libra de carne ya salada ó de caballo. No se pasa racion de pan y esto es lo esencial; pero este estado de cosas no puede durar mucho. El pueblo está tranquilo; los pobres son los mas atendidos, lo que es bien hecho.

No deben suponerse que Paris sea hoy presa de la anarquia como los dicen los diarios estrangeros.

Hay en general ardor patriótico; pero no obstante no debe durar demasiado.

Vivimos la vida de emocion y esperanza, y temo mucho conocer la verdad de las cosas.

Ejército americano—El estado anual presentado por el general Sherman sobre el ejército de los Estados Unidos, es de interes especial en estos momentos. El territorio de dichos estados se compone de 10 departamentos, que son divididos en 4 divisiones militares. Segun el último estado publicado, el ejército regular se compone de 2,488 oficiales y 34,870 soldados registrados. Segun el acta aprobada el 15 de de Junio del 1870, disminuye rápidamente el número de oficiales, asi es que para enero 1.º quedará reducido al de 2,277.

Del alistamiento de soldados, su número y subdivicion es como sigue:

10 regimientos de caballeria con 9,892 hombres, 5 id de artilleria con 4,300 id, 25 regimientos de infanteria con 16,983 id, que forman un total de tropas de linea de 31,178. Ademas de esto existen 5 compañias de ingenieros, con 560 plazas, tropas en servicios 1629 id. alistados de ordenanza 706, destacamento de West Point 261, destacamento de señal 82, servicios de hospitales 333, sargentos de órdenes 131, que forman un total general de 34,870 plazas.

Segun la ley última, este número quedará reducido en julio 1º de 1871 al limite de 30,000 plazas.

Habiendo recomendado una junta de oficiales la adopcion del fusil Remington para el ejército americano, el general Sherman lo recomienda á su vez, y sin duda alguna asi será aun cuando la ordenanza general preferiria la alteracion de los fusiles del uso actual. El fusil Remington, ya se ha adoptado por nuestras fuerzas marinas.

Norte-America—MARINA AMERICANA—El estado de la marina norte-americana no es descripto con colores muy lisongeros segun la memoria que presentó el ministro al Congreso,

or lo que toca á marina de guerra tienen los Estados-Unidos actualmente en el mar apenas 37 buques con 350 piezas.

En los mares de Europa y Asia, dice el ministro, está la marina muy insuficientemente representada, siendo inferior á la de algunos Estados europeos, aun de 3º y 4º órden.

En el estado de los buques para el servicio hay tambien gran defecto. No se puede confiar en los vapores para cruzeros: la mayor parte de ellos apenas pueden llevar carbon para diez dias, y pierden asi la mayor parte del tiempo en procurar las provisiones de combustible. Se muestra la inutilidad de la escuadra de monitores encorazados, escepto para el servicio de la costa y defensa de los puertos, y se nota q' poco se podria confiar en ellos puestos en contacto con los poderosos encorazados de la marina europea. Se propuso al Congreso la construccion inmediata de buques de guerra que puedan representar convenientemente el gobierno americano en los mares estrangeros y proteger sus intereses. Esto se recomienda aun con mas insistencia en vista de las circunstancias actuales de la Europa. Podria, dice la citada memoria, levantarse un ejército por proclamacion dentro de pocas semanas, pero son necesarios años para construir buques que constituyan una escuadra como el pais la necesita. Tiene esta gran importancia para la influencia de los Estados-Unidos en las aguas del continente americano.

Sin hacerce representar mejor en los mares, no puede el Gobierno ejercer la influencia que le compete en los paises circunvecinos y en las islas. A este respecto está la España mucho mejor preparada que los Estados Unidos, que no tiene medios para hacer observar por las fuerzas cualquier principio politico ó cualquier tratado en un pais remoto.

Podrian formarse, pero faltan los medios de trasportarlo para donde conviniese. La fuerza naval está limitada á 8,000 hombres y es preciso elevarla por lo menos á 12,000. Podria asi la reparticion respectiva aumentar la cantidad de buques. Recomienda tambien el ministro el establecimiento de lineas marítimas de vapores con bandera americana que quedarian siempre á disposicion del Gobierno como marina de guerra en caso de necesidad. Promete traer á discusion la cuestion de la jurisdiccion sobre las aguas adyacentes á las costas americanas. La regla que se observa en aguas irlandesas da á un gobierno entera jurisdiccion sobre ellas. Aplicase sinembargo, la restriccion maritima de jurisdiccion al golfo de Méiico, cuyo comercio es casi todo americano, y todos esos innumerables buques que acuden de los Estados atlánticos para el golfo son obligados á pasar por aguas sobre las que tiene jurisdiccion la España.

Méjico.—En Tepic se ha restablecido la paz y se disfrutaba de tranquilidad completa.

Un telégrama anuncia que en breve quedaria restablecido el tribunal supremo y la administracion de justicia en todo el Estado.

Habia sido derrotada la gavilla de ladrones y plajarios conocida con el nombre de los plateados.

La administracion de correos de Veracruz, anuncia que habia faltado la correspondencia de Tabasco á causa de un temporal de lluvias que ha habido en la costa que ha inundado los caminos y de la creciente de los rios que se ha llevado los puentes, entre ellos el de Tecolapa.

En una carta de la capital de la república que publica el «Progreso» de Veracruz, leemos los siguientes párrafos:

El horizonte politico comienza á nublarse de nuevo, y la paz vuelve á verse amenazada. Hoy ha salido una brigada, compuesta de tres batallones, alguna artilleria y caballeria para el estado de Guerrero, al mando del General don Francisco Loayza. Se dice que aquel estado se halla en armas, sosteniendo su soberania que se ha querido pisotear imponiéndole como gobernador al general D. Francisco O. Arce, y se habla tambien de que ha sido derrotado el batallon número 23 y hecho prisionero el general Figueroa. En realidad se mueven tropas federales por distintos rumbos sobre Tixtla, y quien sabe lo que vá á resultar de este movimiento.

LOS APACHES Y SUS HORRORES.—El 29 de setiembre último atacaron estos indios el rancho llamado Jacalitos, á donde sorprendieron á un anciano é hirieron dos mugeres.

Por fortuna salió uno dando aviso á las Cumbres, y en consecuencia vinieron algunos vecinos para impedir la matanza de mas de 14 mugeres.

Este rancho que es de los señores Córdovas, se encontraba con solo dos hombres.

El señor Elias que se encontraba como á tres leguas salió precipitado para dar auxilio con alguna gente, pero desgraciadamente llegó tarde, pues los indios ya habian huido.

Igual asalto hicieron en las Casitas á donde hirieron á un hombre. Los nacionales de Tecoripa salieron en su persecucion; pero faltos de provisiones y armas tuvieron que regresar sin obtener ningun éxito.

El presidente municipal de Tecoripa calcula en 200 apaches la banda que andaba por esos alrededores, pues se hacian sentir en ese tiempo en diversos puntos.

El 28 del mismo mes se presentaron en el Bajio á 200 varas de las casas de la hacienda de Las Lajas, y se robaron un caballo de valor, que pertenecia al Sr. D. Arturo G. Cubillas. El sirviente de este señor logró escapar para dar aviso en la hacienda de donde salió en el acto una partida de 8 hombres armados, los que solo lograron alejar á los indios, quienes en precipitada fuga se internaron á la sierra.

El 27 del citado mes salió de San Marcial para la Mesa Quemada un tal Martin Acosta con su muger y un niño de tres meses de edad. Fué asaltado en el camino por los apaches, lo hirieron de gravedad, mataron á su esposa, y dieron una lanzada en el brazo al niño. Esperábase que este último sanaria de su herida, pues su madre tuvo la precaucion de dar el pecho á su hijo antes de morir. Asi parece, pues se encontró á la madre muerta y al niño mamando.

Los nacionales que salieron en persecucion de estos indios, no lograron encontrarlos á causa de la buena cabalgadura que llevaban. Estos horrores no necesitan comentarios su tétrica elocuencia se manifiesta por si misma para probarnos la necesidad de armarnos y salir en masa á fin de estirpar esa funesta plaga del estado. El gobierno ofrece 300 pesos por cabellera. Sin esto debiamos perseguir sin descanso á esta raza que es mas funesta que todas las pestes.

POBREZA EN MÉXICO—Es verdaderamente sombrio el cuadro que la capital de la República nos presenta *El siglo* XIX en su revista de la última semana. Pobreza en unas clases, miseria en otras y afliccion en todas, es lo que resulta de la descripcion que nos hace el distinguido escritor Altamirano.

Por lo visto la estraña y triste situacion en que nos encontramos, es general en toda la República; por todas partes amenazan la ruina, los descalabros y la bancarrota, y esto es natural, porque despues de los últimos trastornos de la invasion estranjera, muy poco ó nada se ha hecho para remediar los males de la guerra.

El heróico valor del gobierno mostrado en la defensa de la patria y en la conquista de los derechos politicos, ha venido á terminar en la mas pueril debilidad en las reformas politico-económica.

Por esto es que somos libres, pero la miseria nos acosa por todas partes y de todos modos sin darnos cuartel alguno.

Los Estados son soberanos; pero la federacion absorve todas sus rentas en forma de aranceles aduanales, 25 por 100 adicional, derecho de consumo, papel sellado etc., y como Estados todos ellos se encuentran mas ó menos en la impotencia de desarrollar su propia ventura comun.

Estos Estados tienen el poder y el derecho de trabajar por su progreso y adelanto; pero como el dinero se lo llevan por el sistema centralizador que en fianzas existen por la ley, y como sin dinero nada se puede hacer, ese poder y ese derecho no son mas que una facultad que no puede reducirse á la práctica.

Los Estados se empobrecen diariamente, y como de Estados pobres no puede hacerse una federacion rica y poderosa, resulta que la nacion, la patria toda tiene que ir en una forzosa decadencia.

No sabemos hasta que punto son poderosos los obstáculos que se presentan para iniciar las reformas, que en el órden económico necesitamos; pero es seguro que nunca puedan ser tales ni tan graves como los que opuso el clero á la derogacion de las leyes que daban fuerza en la nacion á los cánones, y las demas que se conocen con el nombre de leyes de reforma.

Que el gobierno se revista en la reformas económicas de esa energia gloriosa ostentada en la defensa de la constitucion de «57» y demas leyes, y estamos seguros que cesará esa miseria que ya toca á las puertas de la capital, y legará á la posteridad un recuerdo imperecedero de eterna gratitud.

(*«El Correo de Panamá.»*)

Combate naval—Hace cerca de tres meses que se habló de un combate naval entre la fragata prusiana *Medusa* y las cañoneras francesas *Bruix y Courrier*.

Posteriormente se desmintió esa noticia.

Sin embargo ahora la palabra autorizada del contra almirante Cloué, de la escuadra francesa del Pacífico, viene otra vez á decirnos que ha habido combate.

Decididamente no sabemos á qué atenernos.

Mientras tanto he aquí lo que, á este respecto, encontramos en los diarios recibidos ayer del Pacífico.

Dice un diario del Perú:

LA FRAGATA PRUSIANA «MEDUSA» Y LAS CAÑONERAS FRANCESAS «COURREIR» Y «BRUIX»

A consecuencia de la noticia que de una manera incierta nos ha llegado en el vapor de ayer del combate que se dice ha tenido lugar entre los buques cuyos nombres encabezan estas lineas, el contra-almirante señor Cloué, gefe de la estacion naval de Francia en el Pacifico, ha dirijido al capitan de navio señor Miguel Gran, comandante del monitor nacional *Huáscar* la carta que en seguida insertamos, fechada abordo de la fragata *Astrée*:

Diciembre 21 de 1870.

Mi querido comandante:

Muchas personas que no conocen lo que es marina, y tambien los marinos que ignoran la fuerza de algunos buques de las que apenas conocen el nombre, notarán inmediatamente en la correspondencia de ayer, que 2 buques de guera franceses hansido echados á pique por *un solo* buque de guerra prusiano.

Como yo estimo mucho la opinion de los oficiales de la Marina del Perú, y muy particularmente la vuestra, me permitireis, que os dé algunos pormenores sobre las fuerzas que de cada lado entraron en accion.

El *Curieux* (y no *Barriers*), exactamente de la misma forma que el *D' Estrecasteaux*, que habeis visto aqui algunas veces.

Su armamento consiste en 4 cañones de bronce del calibre de á 12.

El *Bruix* es como el *Lamothe Piquet* que tambien conoceis, y monta los cañones de á 12 y uno de tierra de á 24.

La *Medusa* es un buque armado en el tiempo de su construccion con 17 cañones lleva en el dia 13 de grueso calibre.

Convendreis en que fué mucha la audacia de los comandantes franceses, los señores Amirant y Forget, tenientes de navio.

Es preciso que los comandantes de esos dos buques hayan maniobrado de una manera extraordinaria, y que sus pequeños cañones hayan sido admirablemente manejados, para que el buque prusiano haya necesitado algunas horas para echar á pique á los dos *avisos*, y haya sufrido averias de consideracion.

La *Medusa* no puede por cierto jactarse de un triunfo que deberia haberle sido muy fácil en razon de la superioridad de su gruesa artilleria.

Las tripulaciones de los 2 buques franceses han combatido valientemente en esa reñida lucha: se han dejado echar á pique y han cumplido su deber noblemente.

Al preguntarse uno mismo como es posible que con una fuerza tan desproporcionada, los dos comandantes franceses hayan conducido sus tripulaciones á una destruccion casi segura, no se vé otra cosa que el sentimiento del honor llevado hasta la estremidad.

Con nuestra numerosa marina deberiamos hallarnos en todo encuentro con una fuerza inmensamente superior.

Pero esa especie de fatalidad que hoy se encarniza con la Francia, no ha permitido; y precisamente, nuestros buques mas pequeños han tenido que combatir con *uno de los únicos tres* buques de guerra que la Prusia tiene en el mar.

A la noticia del combate ha debido salir inmediatamente de Montevideo la fragata *Circé* en busca de la *Medusa*.

Esperemos, pues.

Recibid, mi querido comandante las seguridades de mi mas distinguidos y afectuosos sentimientos.

G. CLOUÉ.

Crónica del dia

Antes de ayer fué aprehendido por seis vijilantes un asesino, que habiendo degollado á su mujer trataba de fugarse, se le tomó en la esquina de Cangallo y Talcahuano. Quizo hacer alguna resistencia con piedras: pero fué intimado y bárbaramente estropeado por los vigilantes.

Volvemos á mostrar otra torpeza de estos agentes y sirva de gobierno al Sr. Gefe de Policia.

—

Ayer partió para Córdoba el Sr. Pizarro espositor de las Alpacas.

—

—D. A. Roosen ha renunciado el puesto de miembro de la comision central de inmigracion.

—Se ha mandado poner á disposicion del Gobernador de Corrientes Sr. Bahibiene, la cantidad de tretnta mil pesos fuertes para atender á los gastos que exijan las fuerzas nacionales á su mando.

—

En la Esposicion de Córdoba van á figurar 180 diversas muestras de las ricas sustancias que constituyen el suelo de la provincia de Catamarca, y 65 de los diferentes minerales que contiene; reunido todo esto por el Dr. San Roman.

—

La goleta *Flor de Entre-Rios* y el bergantin 2 *de Mayo* que iban con frutos del pais á á la boca del Ibicuy, han sido apresados por el *Belgrano*.

—

El Sr. Benvit, ingeniero, ha presentado ya al Gobierno de la provincia el plano que de la Chacarita se le habia ordenado.

—

El vapor *Paraguay* está completamente compuesto.

El Sr. Juan Videla va entregado en la comisaria de guerra 1500 monturas, para las fuerzas nacionales. Estas han importado 18,600 pesos fuertes. Aun les restan que entregar quinientas.

—

En el último trimestre del año pasado han salido de Burdeos con direccion de este puerto 26, buques conduciendo 681 pasajeros, 35,670 barricas de vino, 42 barricas y 7,452 cajones vino; 24,130 cajones con ajenjo y otros licores y 9,917 bultos de otras mercaderias.

—

Al S. Augusto Lopez se le han entregado 1000 pesos fuertes por cuenta del G. N., para que ejecute algunos trabajos esteriores en el Observatorio Astronómico de Córdoba.

—

Cinco mil fueron los boletines que ayer dimos con noticias recibidas por el paquete *Magallan*.

—

Ciento setenta y ocho eguadores se presentaron ayer solicitando permiso para proveer de agua del Rio á la poblacion.

—

Anoche se reunieron algunas lógias masónicas.

—

Segun cartas particulares de Mendoza existen en aquella Provincia diez mil cuadras cuadradas de viñas.

—

Algunos individuos que se ocupaban ayer en vender billetes de loterias estranjeras fueron constituidas en prision.

—

El Gobierno Nacional ha pasado una circular á todos los Gobiernos de Provincias invitándolos para la apertura de la Exposicion Nacional en Córdoba que tendrá lugar el 1.º de Marzo.

—

Ayer entraron veinte y cinco inmigrantes por el vapor ingles *Saturno*.

—

No olvidarse que hoy trabaja en la Victoria por última vez la Sra. Bremon.

—

Ayer principiaron á desembarcarse algunos coches para las diferentes empresas de tranvays.

—

A las tres de la tarde se reunió ayer la Convencion.

El Dr. Juan S. Fernandez elevó su renuncia del puesto de convencional. Fué aceptada.

A causa del fallecimiento del Sr. D. Juan B. Molina, se acordó igualmente pasar una nota de pésame á la familia.

Los señores electos convencionales y que aun no se han incorporado son el Dr. Tejedor y los señores Morales, Leloir y Mármol.

Se sancionó el dictamen de la Comision de Poderes, aprobando las elecciones de convencionales practicadas en la ciudad y campaña el 31 de Junio de 1870 y por las que resultaron electos los siguientes señores:

En la ciudad—Dr. D. Guillermo Rawson, id. D. José Dominguez, id. D. M. Gonzales Catan, id. D. Isaac P. Areco, id D. Manuel Escalada.

En la campaña: 2.ª seccion—Dr. D. Guillermo Rawson, id D. Adolfo Insiarte.

3.ª seccion—Dr. D. Pedro Goyena.

4.ª id.—Dr. D. Victor Martinez.

En seguida pasó á reconsiderarse la sancion de la anterior Asamblea para que fuera el Presidente quien nombrará la Comision Central, suprimiendo las restricciones que para su desempeño se le habian impuesto.

—

Antenoche en la calle de Venezuela se produjo una pequeña alarma por unos ladrones que huian de los serenos poniendo en movimiento á todo el vecindario de aquella cuadra.

Mediante el auxilio de un particular, los bribones fueron capturados, siendo conducidos en seguida al departamento de Policia.

—

Hoy repartiremos como de costumbre «La Mala» de Europa á nuestros suscritores.

—

El Gobierno de la Provincia vá proceder al cobro de una let

TEATROS

VICTORIA

FUNCION DE DESPEDIDA

DE LA

Sra. Da. Rosa Llanos de Bremon

Para el Juéves 26 de Enero de 1871.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

Se pondrá en escena bajo la direccion del aplaudido actor D. Fcancisco Torres, el notable drama en cuatro actos y en verso de D. José María Diaz, titulado:

¡Redencion!

Acompañándome en su desempeño los principales artistas de la compañia y la señorita Quintana, que se ha prestado á tomar parte en mi obsequio.

A continuacion el señor Cubas ejecutará con varios artistas de la compañia la graciosa pieza en un acto, titulada—

La familia improvisada.

En la cual se hace aplaudir tanto, desempeñando cuatro caracteres distintos.

A las 8 1½.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Rocca y Ca., presenten al Síndico D. Javier Arrufó, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Manuel García Ramos, con arreglo al inciso 2.° del art. citado—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú núm. 117 1½. e26 p15

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Crolais (calle del Perú núm. 166) que en el término de veinte dias, presenten al Síndico provisorio del mismo D. Cárlos Orr los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerado de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Angel Julio Blanco.

e26 p8 Perú 124.

¡¡Pombbb oido!! Se vende un armazon con mostrador y vidrieras y vidrieras para fideos y para casitas hermosísimas situados en un paraje inmejorable, con accion á la llave ó sin ella, tiene tres años y medio de contrata y paga poco alquiler—Para tratar y verlo en la calle Potosí núm. 498. e26 p3

Comisaria General de Guerra y Marina.—Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, se hace saber que el dia 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion.

Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese artículo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el mayor que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

M. R. Campos.

Aviso Municipal **Premios á las Escuelas Municipales**—La Municipalidad en sesion pública hará la distribucion de premios á todas las Escuelas que dirije, el Domingo 29 del corriente.

La adjudicacion empezará á las 12 del dia por las escuelas de varones.

Despues de un cuarto intermedio, continuará el acto con las Escuelas de ambos sexos.

Este aviso será el único para los señores Preceptores y Preceptoras, que deberán concurrir con solo los alumnos que hayan de recibir premios. e26 p4

Cocinera Se necesita una en la calle Esmeralda núm 236 es escusado se presente sin recomendacion.

e 26 p3.

Caballos perdidos El que haya perdido una tropilla de caballos que parecen de carro, puede ocurrir al potrero que está bajo la Convalecencia, en la calle sola de Barracas, esquina de la Banderita—Pagando los avisos y los dias de potrero desde el 19 del corriente, se le entregan. e26 p3

Rebaja mas importante de todo—Para liquidar la factura de ropa hecha de esta estacion, ofrezco el surtido con rebaja como sigue:

Trajes finos brin para hombre 170 antes 230 pesos.

Id id id id muchachos 20 % de rebaja.

Id regulares para muchachos 80 % el traje.

Pantalones casimir fino para hombre 120 ps. antes 140 ps.

Id para el trabajo 65 ps. antes 80 y 90 ps.

Sacos casimir finos 150 ps. antes 180 ps.

Sacos y yaquets lustrina negros, blancos y colores 20 % rebaja.

Pantalones blancos para hombre 40 ps. antes 60 ps.

Chalecos blancos para jóvenes 25 ps.

Sombreros negros duros para hombres forma moderna 50.

Id id muchachos 40 ps.

Botines para hombres 70, 80, 90 y 100 hasta 150 ps.

Id id finos de prunela 110 ps. antes 140 ps.

Id id jóvenes como de 10 á 16 años.

Tengo muy buen surtido de trajes en casimires para muchachos y á diversos precios.

Camisas, calzoncillos, camisetas, corbatas, cuellos, botones de puño para hombre.

Quedan pequeños lotes de trajes casimir para verano, medidas grandes, á 120 ps., trajes completo para hombre y de pantalon con chaleco casimir 60 ps. por los dias y de levitas de paño negro de verano forrado con seda á 300 pesos.

Tiendas Inglesas 40 1½ calle San Martin y á la Sucursal 107 calle Corrientes.

Charles J. Flower,

A los habitantes de la campaña—Hay que prevenir á los interesados de la campaña que no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. e26 p15

Gallinas Gallinero etc. se venden un gran número de gallinas finas con gallinera, de alambre tejido galvanizado tablas de pino tejido de alambre nueve cajones etc. etc. 3 secadores para ropa y muchos otros útiles.—Ocúrrase 206 calle Talcuhuano. e26 p3.

Se alquila la casa 90 y 92 calle de Rivadavia en la misma casa darán razon. e26 p6.

Tejas Sacoman, baldosas de piso y techos, piedra inglesa, española y alemana, tierra romana y tirantes de pino de tea, se Venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. e26 p3

Castañas frescas muy gruesas y sanas se acaban de recibir en el almacen Buenos Aires, esquina Aries y Cuyo. e26 p3

Planchadora Se precisa una que sepa bien planchar en el Hotel del Louvre calle de San Martin 107. e26 p6.

Cocinera En la calle de Aries núm. 234. Se precisa una estrangera, debe llevar remendaciones. e26 p3

Mucama Estrangera se necesita en la calle Venezuela 206 1½ e26 p3

Cocinera que sepa bien su oficio, se necesita en la calle de Venezuela 206 1½, altos. e25 p3

Queso envenenado para ratones, botica inglesa de Kelly, 374 Suipacha. e25 p3

Baratillo Sin Igual

82 Piedad 82—Pañuelos de rebozo Hernani con seda ps. 40, sombreros paja de Italia finos para niños ps. 20 y para niñas á 35, sacos brin para niños á 20 ps., pantalones á 18 ps., vestidos hechos de alpaca ps. 120. e25 p3

4,000 de gratificacion se ofrece al que se comprometa hacer pagar los haberes de los meses de Agosto y Setiembre de 1869 al cuerpo de invalidos—Ocurra á la calle de Ituzaingó núm. 365. e25 p3.

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones—Calle Florida núm. 152. e24 p3

A los carpinteros Se está recibiendo un surtido de pino de Nueva York muy lino y se vende á precios muy baratos, en el corralon 255 Defensa 255. e25 p4

Dependiente para almacen por menor y que tenga quien responda de su conducta, se necesita en la calle del Perú 268. e25 p3

Sociedad Bibliotecaria.—Los señores gefes y oficiales que componen esta asociacion, se servirán concurrir el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde á la casa de su Presidente, calle del Parque núm. 162.

Se recomienda la asistencia por tener que tratar de asuntos importantes para la sociedad —Buenos Aires, Enero de 1871.

e25 p4 El Pro-Secretario.

Se alquila Una linda casa de ocho piezas todas nuevas, con dos magníficos patios—y muy central—propia para una corta familia, calle de Venezuela núm. 68—Para tratar á la misma casa. e25 p3.

Se alquila la casa esquina Perú y Belgrano núm. 174 y se vende el armazon, mostrador y gas de la misma casa. Tambien se alquilan los útiles si no se quieren comprar—Ocúrrase á la misma casa. e25 p3

Mucama En la calle de Callao núm. 198 se precisa una mucama que sea buena y que tenga buenas recomendaciones. e25 p3

Serna Plá y Ca. han trasladado su casa de comercio á la calle Belgrano núm. 61 y 63. e24 p10

Escuela dominical gratuita—se avisa al público que desde el primer domingo de Febrero próximo, empezará á funcionar la escuela dominical á cargo de la Sociedad de Beneficencia, en el colegio de huérfanas.

Empezará á las 10 de la mañana, y concluirá á las 4 de la tarde; previniéndose que es para todas las edades, sin distincion de color. e24p8.

Dinero en el acto Sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

No es engaño Los cómodos sombreros de paja de Chile que siempre se han vendido con tanta estimacion, los ofrecemos ahora tan baratos como no se imajina el comprador.

Aprovechar, que son buenos: los vendemos particularmente y en remate cuando hay interesados.

Cárlos Salaignac y Ca.

e17 p8 47 Perú 47.

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—No vale sino 10 pesos y tiene 200 pajinas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche: tiene personas que abonen por su conducta—Dirijirse calle Potosí núm. 196, bajo las iniciales J. P. e20 p8

A 10 pesos Gonzalez y Fernandez, D. Juan Segundo, Allah Akbar, Leon Leoni, Leona, Valentina, Andrés un ramito, Jola y Natalia.—A 20 pesos: Da. Sandalia de Navarra, Los Rambrientos, La perdicion de la mujer, La voz del pueblo ó pan y trabajo —A 40 pesos: La Marquesa de Bellaflor, Oscar y Amanda, Historias estraordinarias—Tacuari 67 e20 p6.

Benjamin Victorica Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin núm. 20, (altos). e20 p6

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 p15

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

A los Mayorales y Empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38 se encargan del despacho ó administracion para toda la República. e24 p8

Dependiente Un jóven con algunos años de práctica desea encontrar acomodo para los ramos de tienda y almacen, teniendo garantías de su conducta—Ocurrir Zeballos 217.

Mozo de café Se ofrece uno que tiene quienes abonen por su conducta—Ocúrrase Santiago del Estero 255.

En venta El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja—En esta imprenta.

Ya salió El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» Se halla en venta en esta imprenta—Precio 10 pesos; por mayor 20 % de rebaja.

De Presidente abajo, todos los empleados civiles y militares, tant nacionales como provinciales, están anotad s en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» con la direccion de sus casa.

Se vende una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 15 piezas—Para tratar en la misma casa. Cangallo 531. e18 p8

Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» se halla en venta en esta imprenta—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de descuento.

Para un gran Hotel

Casa amuebiada ú otro establecimiento parecido, se alquila el gran edificio de dos pisos que se está construyendo en la calle de la Victoria, esquina á San José, el cual es hecho con toda la solidez y hermosura del gusto moderno, con sus aljibes, gas, aguas corrientes, baños, etc. y teniendo en todo como cuarenta entre salas y demas habitaciones. Como se vé, el edificio está situado en un punto importante, siendo la calle de la Victoria la principal de Buenos Aires, formando esquina, á media cuadra de la plaza Lorea, con el tramway Rivadavia á su espalda, el de la calle de la Victoria á su frente, dos líneas concedidas y que pronto se abrirán al público, como otra línea por la calle San José y otra cuya estacion será la plaza Lorea. Como todavia faltan como tres meses para terminar este edificio, es tiempo de poder hacer en él las variaciones que quisiera el interesado. Para tratar y demás informes, ocurrir á la calle de San Martin núm. 72 (Roperia). e25 p3

Al comercio La Comision encargada de liquidar el negocio del señor don Cárlos B. Fioyford, ruega á aquellos acreedores que aun no hubiesen presentado sus cuentas contra dicho señor, lo hagan en el término de tres dias de la fecha, pues se vá á proceder á hacer el reparto del dividendo que corresponde por la liquidacion—Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

J. M. Carrega. E. S. Webb.

Defensa 79. Defensa 11. e25 p3.

Pérdida Se ha perdido un pedazo de cadena con reloj de oro de Sra. con el núm 3193 de la fábrica de Ulysse Naxdin, en el ferro-carril del Norte, desde Belgrano siguiendo por el tramway del mismo y de la estacion del 25 de Mayo á la casa calle Moreno núm. 151.—La persona que lo hubiera encontrado y se sirva entregarlo en la dicha casa, á mas de agradecérsele, recibirá una buena gratificacion.

A los señores joyeros y relojeros se les suplica en caso se lo llevaran á vender, tengan á bien dar aviso en la susodicha casa calle Moreno núm. 151. e24 p3

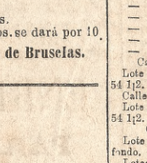

D. JUAN JOSÉ URIOSTE

Q. E. P. D.

Falleció el dia 17 de Enero de 1871.

Da. Baldomera Roseti de Urioste esposa, Da. Luisa Urioste, Da. Isabel Urioste de Mallo, D. Pedro Mallo, hijas é hijo político y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion particular, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se ha de celebrar en nuestra Santa Iglesia Catedral el dia 27 del presente, á las diez y media de la mañana. Atencion que agradecerán eternamente.

Se invita á los señores Sacerdotes, que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. e26 p2.

MISAS GENERALES

Se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes por el alma del finado D. Luis Dorrego, el viérnes 27 del corriente de las ocho á las once de la mañana.

Los señores Sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de 60 ps. e26 p2

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.° de Febrero próximo, se espedirán boletos de ida y vuelta de la estacion 11 de Setiembre para las demas estaciones (con escepcion la de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos serviran para tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

Boletos de ida y vuelta.

Estaciones			1a clase	2a clase
11 Sbre.	á	Almagro y vice-versa	6	4
«	«	Caballito «	8	6
«	«	Flores «	11	7
«	«	Floresta «	13	9
«	«	San Martin «	21	14
«	«	Moron «	26	17
«	«	Merlo «	32	22
«	«	Moron «	45	32
«	«	G. Rodriguez «	53	39
«	«	Lujan «	65	45
«	«	Olivera «	72	52
«	«	Mercedes «	87	61
«	«	Freire «	103	65
«	«	Gorostiaga «	107	72
«	«	Chivilcoy «	117	88

Buenos Aires, 24 de Enero de 1871.

e26 p8 La Administracion.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos mé. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana,» ca, lle San Martin N° 124; en las librerias de Igon-Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44.

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas espanolas.

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.

Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.

Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.

Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.

El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.

Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.

Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.

Tohallas de hilo á 3 ps.

Triángulos de punto á 25 ps.

Franela para lana la de 12 ps. se dará por 10.

Gran novedad en tripes de Bruselas.

e25 p30—t. p.

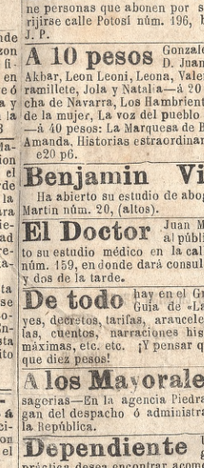

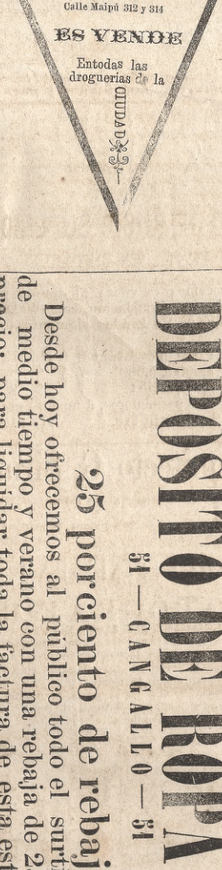

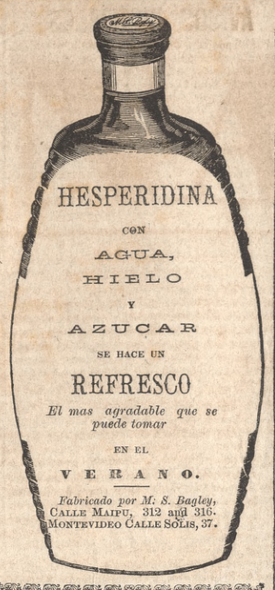

Fundicion de tipos

DE

ENRIQUE HAGENBUCH

330 CALLE BOLIVAR 330

BUENOS-AIRES

REMATES

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—**Del** antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Cassros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y linderos con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 29 de Enero á las 5 1½ dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses donde no hay pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.

—Dos lotes en la manzana C—

Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39

— — 48—10 — — — 39

—Manzana E—

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.

Lote núm. 58—24 varas 70 c frente Norte por 40

— 59 10 — — Sud — 40

— 60 10 — — — 40

— 61 10 — — — 40

— 62 10 — — — 40

— 63 10 — — — 40

— 64 10 — — — 40

Calle Matheu entre calle Romana y Basage.

Lote núm. 72 con 10 3¼ varas frente al Oeste por 54 1½.

Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.

Lote núm. 73 con 9 3¼ varas de frente al Este por 54 1½.

Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu

Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.

Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.

Lote 82—esq—20 varas 70 c por 40 de fondo.

—esq— 30—20 — —N— 39 —

Lote núm. 31—10 — — — 39 —

— — 32—10 — — — 39 —

— — 33—10 — — — 38 —

— — 34—10 — — — 35 —

Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana

Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1½.

Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1½.

Calle Romana entre Pasco y Pichincha

Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39

— 53 —10 — — — 39

— 54 —10 — — — 39

— 55 —10 — — — 39

— 56 —10 — — — 38

— 57 —19 — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados podran ver los edificios en construccion en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De un gran terreno con algun edificio—Situado calle de Entre-Rios, prolongacion de la del Callao entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 29 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue.

Este terreno tiene 18 varas de frente al Oeste por mas de 70 de fondo, está todo cercado de paredes altas, y de ladrillos de buena clase, tiene una linda casa de una sala y cuatro piezas con cocina de 8 varas por 5, arboles frutales, parras escojidas y plantas de mérito, á mas tiene un pozo de rica agua, con una bomba de 10,000 pesos de costo.

NOTA—Por la calle de Entre-Rios ó Callao, pasan dos tramways y prontopasará otro en direccion al mercado de Entre—Esta calle (Boulevard) es de mucho porvenir.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa moderna bien situada—Perteneciente á los testamentarios de D. Alejo Vazquez—Calle del Callao entre Parque y Tucuman, frente al colegio é iglesia de los Padres Jesuitas.

El domingo 29 de Enero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por órden de los herederos mayores de edad.

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, tiene una linda sala, con 2 ventanas y 4 aposentos, cocina, pozo de rica agua, algunos arboles frutales y toda cercada de paredes, mamparas finas, pisos y techos embaldozados.

NOTA—Por la calle del Callao ancha de 30 varas dasan dos tramways desde el centro hasta el 11 de Setiembre, y pronto un tercero tren, llegará hasta Flores. la situacion es de mucho porvenir.

Por otros informes, Lima 56.

Hidalgo y Torres

¡¡¡ DE UNA PRECIOSA CASA !!!

CON JARDIN Y SOTANO

Situada en Barracas al Norte, á 4 cuadras de la estacion, calle de San Antonio, denominada por Jardin de las Naciones.

¡¡POR LIQUIDACION de UNA SOCIEDAD!!

¡Se venderá por lo que dén!

El jueves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichos sitios de órden y cuenta de los Sres. Fernando Aldenhoven y D. Alfonso Van Hil 6 Ahoran segun órden en nuestro poder la cual está á disposicion de lo interesados, su detalle es como sigue.

Edificada un terreno de 25 varas de frente al este por 70 id de fondo al Oeste, con 6 piezas 4 de material techos de baldosa, gran sótano maderas duras y 2 de madera los techos, toda cercada de pared, con riquisimas plantas de gran mérito amas un hermoso invernaculo, aljibe y otras comodidades, títulos corriente por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

¡¡DE UN LINDO TERRENO!!

LINDANDO POR EL FONDO

CON EL PRIMERO

BARRACAS AL NORTE

¡Por liquidacion de una sociedad!

¡¡SE VENDE POR LO QUE DÉN!!

El juéves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicho terreno de órden de los mismos Sres. Aldenhoven é Van Hissenhoven segun órden mencionada. su detalle es como sigue.

Su terreno se compone de 12 vs. de fte. calle de Santa Adelaida al Oeste por 70 id de fde. al Este, con rancho y árboles etc.

Terreno alto y á una cuadra de la via del ferro-carril del Sud, teniendo presente que el tramway del 11 de Setiembre pasará por su costado segun la via que se traza, por mas pormenores el escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡GRAN REMATE DE TERRENOS!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza, de la iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZACION SIN RESERVA!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva, los interesados comprenderán q esta venta no se hace por especulacion de ningun género, la órden está á disposicion del público.

¡Detalles!!

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichas manzanas del modo que indica el plano y el efecto las personas concurrirán al escritorio por el. Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hemos pasado al escribano público D. Clodomio Gallardo para que estienda las escrituras á los compradores, las que segun un informe son corrientes, teniendo además los compradores el derecho de hacerlas revisar si lo quisiesen.

Procedemos de este modo á fin de que el público tenga confianza en nuestros remates que hacemos sin el gran bombo para no embarcar á los dueños de propiedades. El tren del Parque sale á las 6, 8 y 10 para Moron.

El jóven agrimensor D. Salvador de Valle es el que prontará en posicion al comprador, por mas pormenores Bolivar 76.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 76.

Segundo remate de pipas, gavias de sobre peso y chapa de fierro galvanizadas.

¡Para saladeristas y graserias!

El viernes 27 á las 12 del dia, al mas alto precio. Como 2.000 pipas usadas en perfecto estado.

Pablo Escalante

De dos lindas casas en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las espresadas casas cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MSMO.

En Barracas al Sud Calle General Mitre núm. 74. Casa del S. Echabaro.

De los restos del Café Orion que se vendieron en el anterior remate y no comparecieron los compradores.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias cuyo detalle es como sigue:

Un lindo billar con 4 mesas de uso y mesa de pizarra, 1 juego de bolas de marfil, armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, los cielos rasos &.

De otra pertenencia por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos, alhajas como ser: relojes de oro, cucharas, id sillos, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension pero que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa San Martin núm 138.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender al mejor postor y dinero de contado, un surtido completo de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra, 1 rica cama de caoba, camas de fierro, relojes de sobre mesa, sillas de caoba asiento de estorilla id otras clases, mesas de noche, cómodas, roperos distintos, sofaes id, mesas de comedor, cuadros espejos, sillones de amaca, ropa hecha, alhajas, é infinidad de objetos que no se detallan por su estension.

Tomás Gowland é Hj.

En su casa calle Victoria 147.

El jueves 26, viernes 27 y sabado 28 del corriente venderemos un surtido general de efectos para la estacion cuyo pormenos es como sigue:

Bramantes, sarazas y lienzos de las mejores marcas, pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lisos y bordados tedecillas de todas clases, mantillas españolas, de seda y de varios gustos nuevos, bastillas españolas, de anascos españoles, fajas de lana se españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin. Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases, avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta limas etc. etc. miriñaques de tontillos, gorras de lolio de todas clases, tajas de la tinia, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. ros, colores elejidos, zapatill para hombre, señoras y niñas de clase muy pura, saliveras de porcelana, paños negros y de colores de gustos nuevos para fajas y pantalones. camisas finas para hombre pe chera de hilo, id de señora, id para niños, de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de pique, se doso domestico, doble ancho y muselina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de ostor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lisas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de viconia id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran surtido de pañuelos foulares, id de la india, camisas bordadas para señoras, id para niños, id 1½ hilo bordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido gross de color, id de negros rasos, cinturones, pañuelos de gró, id de mantillas tapa de dos puntas, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais

3500 cueros lanares con lana superior clase.

24 pipas aceite de potro.

200 cuesos de potro con cerda.

10 arrobas cerda.

100 toneladas ceniza superior clase.

3825 huesos de potro.

En el martado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.

El viernes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y denero de contado los siguientes frutos del pais.

Por cuenta de la fábrica "La Argentina en Ajó."

100 toneladas ceniza superior clase.

3525 huesos re potro.

3500 cueros lanares de matadero, primera clase.

200 cueros de potro con cerda.

10 arrobas cerda.

24 pipas aceite de potro, las que se venderan puestas á bordo ó en tierra.

Adofo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una casa calle Potosí núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1½ varas de frente al Nortepo. 30 1½ varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m|c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio SanMartin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.

Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldosas, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276,645 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 s. m|c que importan las 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay num. 124.

El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2,3 varas de frente al Este con 33 1¼ varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, aglibe y demas oficinas:

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m|c. que sin las 2|3 parte la tasacion.

Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié

De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.

De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbrio torio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una lindisima casa con jardin.

Calle Buen Orden núm. 587.

Venta sin reserva.

Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa.

La finca arriba mencionada edificada enteramente á la moderna en terreno de 8 3¼ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tiendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de sala y ante sala con cortinas, un gran dormitorio, espasioso comedor, todo recientemente empapelado, con cielos rasos, 2 piezas, una cocina, lgibe, y demas oficinas, y gas, las ventanas á la calle

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Flores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no basan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps.

Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 1000 dias de su entrada reciben crédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos ó mas firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mje con la sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
" depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,..... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona..... 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento de dos plazos:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable

138 CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudi eran sobrevenir con uno ó mas asegurados han desser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente	Juan B. Molina
Secretario	Rufino de Elizalde
Tesorero	Narciso Martinez de Hoz
Vocal	Dr. D. Lorenzo Torres
	Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valr.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 1 00 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. MAUÁ Y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora....	3 ½ " "
id á 90 dias de plazo....	5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora.	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 5 ½
" " " " 60 " 6
" " " " 90 " 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.....5 p% al año
" con 7 dias de aviso.....6 p% al año
" 60 á 90 dias fijos.....7 p% al año
Saldos á nuestro favor..... 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jerente—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina Florida 112 ½, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
4 á cada una de las siete
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

ECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vigentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

¿A que no adivinan?

A la una, á las dos, á las tres! ¿Se dán por vencidos? Pues se los diré—Ya está en venta en esta imprenta el Gran Almanaque-Guia de "La Nacion." Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja.

Clodomiro Gallardo

—Escribano Público—Avisa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde la fecha se le encontrará diariamente en la Escribania de D. Pedro Beaugustin, bajo de las galerias de la casa de Justicia, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.

Atenderá con especial atencion todos los asuntos y contratos civiles que se le encarguen

Corbeta española

NUEVA CIA. Capitan don Sebastian Fernandez Ferreros. Se espera de un momento á otro este acreditado buque, cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará para hacerse á la vela para Vigo.

Admitirá algunos pocos cueros á flete moderado, asi como pasageros de proa y popa, á los que se ofrece un trato esmerado.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.
e10 p15 Calle de Cangallo núm. 134.

Al comercio

Habiendo el dia 9 de este mes, segun contrato celebrado en el Tribunal de Comercio, han entrado como socios en mi casa de negocio los señores D. Jaime Naef y D. Antonio Saralegui—La nueva sociedad girará bajo la razon social de C. Zuberbuhler y Ca. asegurá los mismos negocios de la estinguida firma, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella—Buenos Aires, En ro 23 de 1871.

Jaime Naef—C. Zuberbuhler—
e24 p8 Antonio Saralegui.

Para Coruña y Vigo

Fragata española «Diego Maria de Bolivar.—Capitan D Francisco Senande.

Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puerto .

Admite algunos cueros á flete, asi como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
Trelles, Garcia y Ca.
e24 p20 Victoria 85 y 87.

Al comercio

La sociedad que ha jirado bajo la razon de José Madrid y Ca. ha sido disuelta por mútuo convenio quedando responsable al pago de las deudas contraidas, el socio don José Madrid—Partido Mar Chiquita, Diciembre 19 de 1870.

e11 p15 José G. Portilla—José P. Madrid

Colegio

ANGLO FRANCO ARGENTINO 344 Cuyo 344—Casa estensa y sumamente limpia, patios con parras y jardin de árboles para recreo.

El programa que se reparte gratis en el Colegio abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo todos los estudios preparatorios de la Universidad y la enseñanza completa de los principales idiomas estrangeros. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa Ademas, no se economiza ni gastos ni esfuerzos para que el establecimiento esté en la altura de las mejores instituciones del pais, tanto por la solidez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Está disponible el director de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

D. F. Sanvain.

NOTA—Habrá cursos de de noche para la juventud deseosa de estudiar los idiomas estranjeros y la música, á condiciones ventajosas. e20 p10

132 canastos papas

Traidos por «Tycho Brahe» y perteneciente á la carga del «Donati» de Lóndres, Amberes y Lisboa.

No sabiendo á quien pertenecen y estando depositados en la Aduana, avisamos á los consignatarios se sirvan mandar á la brevedad posible sacarlos del depósito—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Green Le Bessignol y Ca.
e22 p5 Reconquista 62.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz.» se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz,	1ª clase.....	$ 15
Id á Id	2ª clase.....	" 12
M. Paz á Merlo,	1ª clase.....	" 15
Id á id	2ª clase.....	" 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac'	1°. tren	2°. tren	Estac'	1° tren	2° tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8- 5 a. m	5 5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p. m., y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

Licitacion

De conformidad á lo acordado por la corporacion Municipal, se saca á licitacion el producto del impuesto de arena que se estrae del Rio de la Matanza en este Partido, con sujecion á la ordenanza de la materia.

Las condiciones del pago serán estipuladas en el acto de la licitacion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, á la una del dia, en l salon Municipal.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria todos los dias, de 10 de la mañana á de la tarde.

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

Pianos

Superiores fabricados especialmente para el clima del Rio de la Plata. Voces inmejorables. Duracion garantida. Apariencia elegantísima—Corrientes 103.

e3 p30 Hartmann y Viladecants.

REMATE DE LAS FINCAS

PERTENECIENTES Á LA

Testamentaria de D. Antonio J. Olivera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias, 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle de Buen Orden núm. 204, 206, 208, 210 y 212, de la propiedad de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, compuesto de 18 metros, 36 centimetros de frente al Oeste por 32 metros 40 milimetros de fondo, igual á 2 varas, 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo, que se compone de 205 varas 43 centecimos cuadrados: el segundo que es compuesto de 17 varas, 50 centesimos de largo por una vara 25 centécimos de ancho, formando una área los dos de 370 varas cuadradas, el tercer martillo se compone de 39 varas 40 centésimos de largo, por 9 varas 50 centesimos de ancho tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos un millon ochocientos veinte seis mil seiscientos treinta y uno 4 centesimos mje. que se han de rematar á dinero de contado. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasaciones, los que hacer posturas y quisiesen imponerse de las tasaciones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas calle de Perú núm. 56—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

Manuel Perez Gomar—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Enero. de una casa situada en la calle Venezuela núm. 207, perteneciente á la testamenteria de D. Antonio J. Olivera, compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al Norte, igualá 8 vs. 50 centesimos de frente por 38 vs. 40 centésimos de fondo, y á mas la casa y corralon contiguo, señalado con el número 205, compuesto de 7 metros 57 centimetros de frente por 67 varas de fondo, previniendo que este terreno tiene tres martillos, el primero comienza á las 38 varas 40 centésimos de la linea de la calle para el fondo por el costado de la izquierda, y se compone de 20 varas de largo por 8 varas 35 centésimos de ancho, igual á 246 varas 32 centésimos cuadrados. El segundo martillo se encuentra á las 67 varas de la linea de la calle por el mismo costado, compuesto de 8 varas de ancho por 2 varas 80 centésimos de largo, igual á 174 varas 40 centésimos cuadradas. El tercero se encuentra á la misma altura de las 67 varas por el costado de la derecha, compuesto de 11 varas 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho, igual á 113 varas 68 centésimos cuadradas, formando estos tres martillos una area de 534 vs 40 ce ntésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de ps millon setenta y nueve mil ochocientos tres mil setenta y cinco centécimos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen hacer ofertas é imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, calle Perú 53, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
d30 p30 Escribano Público.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 ½ altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale . Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D.	Tomás Armstrong
Vice presidente "	Jacobo Parraviccini
Vocales "	Ambrosio P Lezica
"	Eduardo Lumb
"	Enrique Tomkinson
"	Mariano Casares
"	Bernardo Iturraspe
Jerente "	Francisco F. Moreno
Ajente en Mdeo "	Agustinde Castro.

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas, Resumideros, Y depósitos de aguas servidas.

A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.

Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.

Por informes, 92 San Martin 92
d30 p30. La Administracion.

Juzgado de Paz

DE AYACUCHO.—Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barrientos, ya sea como herederos ya como acreedores.

Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.
d14. p30. Valentin Sindair.

"La Estrella"

Compañia de Seguros

Los accionistas de esta compañia podrán concurrir con sus acciones, á las oficinas de la misma, desde el dia de mañana para recibir el dividendo de cuatro y cuarto pesos fuertes por accion, que se ha acordado en la Junta General de Accionistas, celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, 16 de 1871.

El Director General—
e18p5 F. F. Moreno.

Gran

Almanaque-Guia de "La Nacion —Consta de 200 páginas—Precio 10 $. Se vende en las librerias de "Mayo," plaza Monserrat, y "Republicana," Buen Orden núm. 301.

20 0[0

de rebaja á los que compren por mayor el Gran Almanaque-Guia «La Nacion.»

Enrejados

de madera con brazaderas de siambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Al comercio

La casa queen esta plaza ha jirado bajo la razon social de Vicente Torres y compañia, queda disuelta desde la fecha por mútuo convenio de los dos socios Vicente Torres y compañia y Dionisio Goria, quedando el activo y pasivo á cargo de este último—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. e22 p4

Enseñanza elemental

De maquinaria, arquitectura, matemáticas, dibujo jeométrico de adorno y topográfico, teneduria de libros cálculo mercantil y gnomónica—Bolivar 300, de 9 á 11. e15 p15

Saladero en Barracas

Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125. e18 p10

✝

D. MANUEL B. GALARRAGA

Q. E. P. D.

Falleció el 18 del corriente.

Su señora madre D. Juana Virasoro de Galarraga y familia, invitan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en las misas que se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el juéves 26 á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos

E siempre.

sia es la única invitacion. e25 p2

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Aires

Licitacion

Por disposicion Superior, el lúnes 30 de Enero del año 1871, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.

1.° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.

Raciones diarias para cada plaza

3 libras carne fresca gorda.
3 onzas de arroz Glacé.
8 " " galleta.
1½ " " sal.

Raciones mensuales para cada plaza

1 libra tabaco negro en rama.
5 pliego papel de hilo.
4 libras yerba paraguaná.
14 onzas javon amarillo.

Raciones estraordinarias para cada plaza

2 onzas azúcar blanca 1.°
1 " café molido del Brasil.
1[10 de cuarta de caña alambicada 19°

Buenos Aires, Enero 7 de 1871.
M. B. Campos.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien provisto de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes—
Rubio y Foley.
e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos ires

A LOS EXPOSITORES

Por acuerdo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1° de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.
Jaime Arrufó.
Secretario.

TRAJES DE BRIN

AVISO NUEVO Y ESPECIAL.

Se ha recibido un surtido nuevo y completo de trajes finos de brin de hilo para hombres, jóvenes y niños, y los ofrecemos con una rebaja importante:

Trajes para hombres antes de 230 ps. ahora 200.

Artículos para jóvenes y niños con 10 % de rebaja.

Estos trajes de brin para hombres y jóvenes, son todo lo que hay de rico, como de corte y gusto, y conforme al aviso tenemos un surtido completo las personas que precisen deben venir pronto á escojer.

Trajes de brin de hilo finos, nueva clase de 5 á 14 años, de 100 á 150.

Idem de brin regulares de 6 á 12 años, de 80 á 110.

Tambien en trajes de casimir para jóvenes tenemos un grande surtido y de varios precios.

Chalecos finos de piqué blanco para hombres á 30 y 40.

Idem para jóvenes al ínfimo precio de 20.

Idem idem de hilo para hombres 50, 3 chalecos por 130.

Pantalones de hilo blancos 50, ó 3 pantalones 140.

Idem de camisir fino medidas grandes como de 105 centimetros de largo y 104 de cintura 140.

Idem con chaleco, á la moda, medidas regulares 180.

Levitas de paño negro de verano y forrados con seda 300.

Corbatas, cuellos, puños, camisas, sombreros, botines para hombres, señoras, niños y niñas.

Tienda Inglesa. San Martin 40 ½

Y á la Sucursal Calle de Corrientes 107 Entre Florida y San Martin.

A los habitantes de la campaña

Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que se hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. d22 p30

Seguros marítimos

Comités de las compañías de seguros d

PARIS	BURDEOS
MARSELLA	EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.°	tren á las 6 a.m.	para	Chivilcoy	
2.°	id	id 8	id	Moron
3.°	id	id 10	id	Moreno
4.°	id	id 12 p.m.	id	Moreno
5.°	id	id 3	id	Chivilcoy
6.°	id	id 5	id	Moreno
7.°	id	id 7	id	Moron

Regresos.

1.°	tren á las 7 a.m.	de	Moron	al Parque
2.°	id	id 9	id	Moreno id
3.°	id	id 11	id	Chivilcoy id
4.°	id	id 1 p.m.		Moron id
5.°	id	id 4	id	Moreno id
6.°	id	id 8.15	id	Chivilcoy id
7.°	id	id 9	id	Moreno id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.
La administracion.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

Saldrá el 30 de Enero

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

Del porte de 1800 toneladas y 400 caballos efectivos.

Admite pasajeros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.

Sus consignatarios—
Caprile y Picasso.
c15 p15 Cuyo 64.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial se cita de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1732 del Código de Comercio que D. Estevan Jiton ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido

As sus cartes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acrediran el cumplimiento de dicho concordato Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm 117 1½. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Bautista Saverrolo, presenten en el término de 15 dias al Síndico D. Enrique Carbone, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de no hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhoneradados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Antonio Terrero, so pena de ser tenidos p r ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Enero 10 de 1871.

e12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Feliciaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
e 1 p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Feliciaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
1.° p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Da. Bárbara Aguilar para que en el término de diez dias, contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificada de sentencia recaida en los autos seguidos por Da. Josefa Barragan contra ella sobre una sociedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifica—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e21 p10 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Bulnes y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Enero 18 de 1871.

e19 p15 Jo é Fernandez.

Por disposicion del señor don Daniel Giraldi, Juez Comisario del concurso formado á los señores Llalpolle y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen p' la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e20 p6 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rómulo Guiochio, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Jorge Nuttal, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Miguel Lugones, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

e25 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza á D. Alfredo Bahre, para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y practicar un reconocimiento en el incidente que le ha promovido el Síndico del Concurso de D. Domingo Pedrebeno, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se proveerá lo que correspanda—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

e25 p3 Terry.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola ofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

PARA LOS

Caballeros!!

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rubio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello la flexibilidad y el negro brillante del cuervo.

Solo 10 % vale el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» 20 % de descuento á los que compren por mayor.

200 pájinas tiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» y mas que no valen 10 pesos.

344 PIEDAD B. LOUDET PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esta clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

Los propietarios,
Maestros de obras,
Cartideres
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y oley
Mayo núm 19

ARMERIA DE PARIS.